



PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE ZABALGANA



IBAN NÚÑEZ ILERA

Tutora: Itziar Aguado Moralejo

Julio 2018



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Resumen

Zabalzana es un barrio joven surgido a consecuencia del boom inmobiliario. El ansia de edificar, promovida mayoritariamente por intereses económicos privados, derivó en que su ordenación urbanística presente diversas deficiencias y hayan surgido en el barrio una serie de conflictos paisajísticos relacionados con el crecimiento difuso y la falta de densidad.

El presente Trabajo Fin de Master persigue la elaboración de un Plan de Acción del Paisaje para el barrio de Zabalzana. Se trata de llevar a cabo un estudio que, partiendo del diagnóstico territorial y paisajístico integral del área, permita concretar acciones para la ordenación, gestión y, en su caso, la protección de este paisaje urbano de borde de ciudad.

Este trabajo se realiza por tanto en dos fases: En la primera fase, se persigue principalmente sintetizar la amplia información adquirida a través de diversas fuentes para, posteriormente, tras un análisis crítico de la misma, proceder a la identificación de los aspectos positivos (recursos paisajísticos) y negativos (conflictos paisajísticos) del barrio a través de un análisis DAFO. En la segunda fase, se establece el marco analítico derivado de dicho análisis DAFO, que permite determinar los objetivos de calidad paisajística y las acciones para su consecución.

Por último, se evidencia la utilidad de realizar un PAP para el área de Zabalzana, dada su elevada e interesante aplicabilidad para la integración de diversas políticas territoriales y con objeto de lograr una gestión urbana más eficiente.

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN.....	1
1.1- Objetivos.....	2
1.2- Metodología.....	3
1.3- Estructura del Trabajo	5
2- ANTECEDENTES	6
3- PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	8
4- DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO	11
4.1- Instrumentos de Planeamiento urbano con incidencia en el ámbito de estudio	11
4.2- Análisis del medio físico.....	16
4.3- Análisis morfología urbana	18
4.4- Valores de calidad paisajística y afecciones	19
4.5- Dinámicas del paisaje	30
4.6- Análisis-DAFO.....	32
5- OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA	35
6- PROGRAMA DE ACTUACIONES.....	36
7- REFLEXIONES FINALES	57
8- BIBLIOGRAFIA	60

1- INTRODUCCIÓN

Vitoria es una ciudad relativamente compacta, cuyo modelo urbanístico ha sido reconocido como paradigma de ciudad sostenible (López y Relea, 2002; Zúñiga, 2016). Sin embargo, con su última expansión tras la aprobación del vigente Plan General de Ordenación Urbana en 2001, ha visto incrementarse considerablemente su suelo urbanizado en casi nueve millones de metros cuadrados, perdiendo esa compacidad que la definía (Andrés Orive, 2008). Motivado, en gran parte, por la liberalización del mercado del suelo y la especulación inmobiliaria producida en España en la primera década del siglo XXI, esta expansión se produjo principalmente a través de la construcción de nuevos barrios periféricos y a costa de suelos de alto valor agrícola, (Górgolas, 2017).

Zabalzana es uno de esos nuevos barrios periféricos; es, por tanto, un barrio joven surgido a consecuencia del boom inmobiliario y que nace con el pretexto de dotar de vivienda a una población que no podía acceder a ella debido a los altos precios que existían en el mercado libre (Burón, 2006; López de Munain, 2011). El ansia de edificar, promovida mayoritariamente por intereses económicos privados, derivó en que su ordenación urbanística presente, a día de hoy, diversas deficiencias y hayan surgido en el barrio una serie de conflictos paisajísticos relacionados con el crecimiento difuso y la falta de densidad. Ello motivó que se iniciasen medidas para la redensificación de los barrios de Salburua y Zabalzana, defendiendo una mayor ocupación residencial, con el objeto de reducir el consumo futuro de suelo e incrementar la vida urbana (López de Munain, 2011).

Pero el barrio sigue adoleciendo de problemas estructurales propios de un barrio de relativa escasa densidad, entre los que podrían destacarse la monofuncionalidad de los espacios, el escaso uso de los espacios públicos, de escasa complejidad y sobredimensionados, la inadecuada gestión del área de borde, la no colmatación y falta de uso de los intersticios urbanos, el alto coste de una buena dotación de servicios de transporte colectivo, mala accesibilidad a servicios colectivos como centros de salud o colegios, inviabilidad económica de muchos comercios por no

alcanzar un umbral de demanda mínimo, etc. (Bramley y Power, 2009; Kenworthy, 2006; Ng, 2009; Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010). No sólo eso, sino que también el barrio está, en cierto sentido, desconectado del resto de la ciudad, lo que promueve una dependencia excesiva del uso del automóvil y un sentimiento de aislamiento físico y social del resto de la ciudad (Martínez, 2018).

Por todo ello, el Plan de Acción de Paisaje para el barrio de Zabalgana encuentra su pertinencia en dos argumentos: por un lado, la necesidad de aumentar la calidad paisajística del área y, por otro, la urgencia de solucionar los problemas citados (Martínez, 2018). Además, es un momento adecuado ya que entronca con el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Gasteiz, que previsiblemente sea aprobado en 2019 (Noticias de Álava, 2017).

1.1- Objetivos

El presente Trabajo Fin de Master persigue la elaboración de un Plan de Acción del Paisaje para el barrio de Zabalgana. Se trata de llevar a cabo un estudio que, partiendo del diagnóstico territorial y paisajístico integral del área, permita concretar acciones para la ordenación, gestión y, en su caso, la protección de este paisaje urbano de borde de ciudad. Por tanto, de este objetivo principal se deducen una serie de objetivos secundarios:

- 1) Realización de un diagnóstico paisajístico, sobre el cual se asientan las bases del Plan de Acción del Paisaje. Dicho diagnóstico requerirá considerar el paisaje desde distintos puntos de vista, no sólo en su faceta física y tangible, sino también las cualidades sociales que presenta. Así, se buscará, por un lado, estudiar el territorio que sostiene al sistema y, por otro lado, conocer la manera en la que la sociedad que lo disfruta se articula con él. Gracias al diagnóstico, se podrán identificar unas dinámicas que según los objetivos de calidad ambiental pretendidos se potenciarán o invertirán, permitiendo una gestión coherente del paisaje objeto de estudio.
- 2) Establecimiento de objetivos de calidad paisajística concretos para posteriormente establecer unas acciones. Para adecuar estos objetivos al área de actuación, debe realizarse previamente la fase de Diagnóstico.

3) Definición de un Programa de actuación. Las acciones planteadas persiguen la consecución de uno o varios de los objetivos de calidad establecidos anteriormente.

1.2- Metodología

En lo que se refiere a la metodología, el desarrollo de la fase de análisis e interpretación del paisaje se centra en la revisión de la documentación existente, no solo de fuentes primarias, que incluyen trabajos monográficos, fuentes académicas y publicaciones especializadas tales como estudios del medio natural o la información del planeamiento territorial (planeamiento municipal, planes territoriales parciales, planes territoriales sectoriales y las directrices de ordenación del territorio de la CAPV), sino también de fuentes secundarias, entre las que se encuentran diferentes documentos del Ayuntamiento y noticias recogidas en los periódicos locales.

De forma complementaria, se han revisado los diferentes Planes de Acción del Paisaje elaborados en la Comunidad Autónoma del País Vasco a raíz de las subvenciones para la elaboración de dichos Planes convocadas desde el año 2014 por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. De un análisis comparativo de estos trabajos, se ha observado que no existe una metodología única para la elaboración de los PAP, sino que hay multiplicidad de enfoques en los documentos elaborados y que la estructuración de los mismos es muy diversa. Teniendo en consideración que el área de estudio seleccionada es una zona urbana correspondiente a un barrio periférico de una ciudad, se ha considerado realizar una estructura acorde a las características y los procesos propios del barrio de Zabalgana, sin seguir específicamente ningún modelo de estructura de los PAP revisados. Asimismo, en base a lo establecido en el Decreto 90/2014, en su artículo 2, los Planes de Acción del Paisaje deben contener como mínimo un diagnóstico donde se realice el análisis del paisaje y se identifiquen las dinámicas paisajísticas, unos objetivos de calidad paisajística y un programa de actuación donde se recojan las acciones propuestas para alcanzar los objetivos.

Relevante ha sido también la utilización de documentación cartográfica, principalmente para la presentación del área de estudio y el diagnóstico paisajístico. En

este sentido, se ha hecho uso de una serie de planos y mapas, elaborados mediante ArcSig, que permiten plasmar de manera gráfica las diferentes actuaciones que se van a llevar a cabo en el ámbito objeto de análisis. También, se ha hecho uso de fuentes gráficas como son las fotografías aéreas y las ortofotos que ayudan a visibilizar la evolución del paisaje en las últimas décadas, muy representativas en el caso de Zabalgana, donde se aprecia claramente la desaparición de un paisaje agrario en favor de otro urbano.

Aunque la mayor parte del trabajo se ha centrado en la búsqueda, recopilación, consulta y análisis de información de fuentes documentales y referencias bibliográficas, es obvio que, en un trabajo de estas características, el trabajo de campo es fundamental, por lo que se han realizado diversas visitas al barrio desde octubre de 2017 a junio de 2018. Para contrastar sobre el terreno aspectos registrados tras la revisión bibliográfica, se ha fotografiado el área e identificado las diferentes problemáticas y espacios de oportunidad. Las visitas se han realizado en diferentes franjas horarias al objeto de poder identificar la influencia de la dimensión temporal en la afluencia de usos y actividades que se dan en el barrio. Con ello, se ha pretendido incorporar los aspectos perceptuales del paisaje, tanto visuales a través de la visualización *in situ* del paisaje urbano y del análisis posterior de las fotografías tomadas de lugares concretos del barrio, como temporales apreciando las diferentes dinámicas del barrio y de sus residentes.

De forma paralela y para enriquecer la información bibliográfica y los resultados del trabajo de campo, se realizó una entrevista semiestructurada al Presidente de la Asociación de Vecinos del barrio que permitió complementar la información extraída y poder realizar un diagnóstico más exhaustivo. Con carácter previo, con objeto de identificar mejor los aspectos claves del paisaje y poder establecer un guión estructurado de cara a la entrevista, se realizaron siete entrevistas informales a residentes con edades comprendidas entre los veinte y cincuenta años, donde se les cuestionó sobre deficiencias y aspectos de mejora del barrio.

Para concluir, siendo conscientes de que la participación pública en el proceso de elaboración de los PAPS es esencial, puesto que es conveniente conocer la opinión y

percepción sobre el paisaje por parte de la ciudadanía con el objeto de contrastarla con el trabajo realizado por los equipos técnicos, se debe señalar que, debido a las limitaciones temporales propias de un Trabajo Fin de Master, esta fase no se ha podido llevar a cabo. Al objeto de solventar los problemas de no incorporar la percepción de la ciudadanía, se ha recurrido a fuentes indirectas tales como entrevistas informales con siete personas residentes en el barrio en las que se les preguntaba sobre su opinión del barrio y los aspectos de mejora y la consulta a los documentos resultantes relativos a la participación ciudadana en otros foros que el Ayuntamiento ha ido poniendo en marcha en la última década como son, entre otros, el Foro de Movilidad Sostenible, el Diagnóstico Participativo que se ha llevado a cabo para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio o el programa de presupuestos participativos Mejorando VG Hobetuz.

1.3- Estructura del Trabajo

Este trabajo se realiza por tanto en dos fases: En la primera fase, se persigue principalmente sintetizar la amplia información adquirida a través de las múltiples fuentes citadas para, posteriormente, tras un análisis crítico de la misma, proceder a la identificación de los aspectos positivos (recursos paisajísticos) y negativos (conflictos paisajísticos) del barrio a través de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). En la segunda fase, se establece el marco analítico derivado de dicho análisis DAFO, que permite determinar los objetivos de calidad paisajística y las acciones para su consecución.

De este modo se ha considerado estructurar el trabajo del siguiente modo: en primer lugar, se presentan los Antecedentes, donde se recoge cuál es el marco legislativo y los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje; en segundo lugar, se realiza el Diagnóstico paisajístico abordando aspectos como el medio físico, los instrumentos de planeamiento, los valores de calidad paisajística, las afecciones y las dinámicas del paisaje que tienen incidencia en el ámbito de estudio; a continuación, se establecen los Objetivos de calidad paisajística, que expresan las aspiraciones paisajísticas del entorno; posteriormente, se propone un Programa de Actuación y, por

último, a modo de conclusión, se realizan unas reflexiones finales en torno a la pertinencia de realizar un PAP para este espacio de borde de ciudad.

2- ANTECEDENTES

El paisaje es un concepto ambiguo y sumamente complejo, que durante la historia ha sido objeto de pluralidad de interpretaciones (Aponte García *et al.*, 2018). De hecho, aunque la noción del paisaje ha formado parte del discurso geográfico desde el siglo XIX, no es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se empieza a entender el paisaje como un sistema, como porción de espacio que refleja la interacción de aspectos físicos, biológicos y humanos en la superficie terrestre (Rodríguez, 1979; Souto, 2011). Posteriormente, a ese enfoque físico, que estudia los procesos que sustentan la morfología del territorio, se le añade el enfoque perceptual que plantea el análisis de lo simbólico y subjetivo, de la percepción (Santos y Ganges, 2018). Hoy en día, a pesar de la multiplicidad de interpretaciones, podríamos definir el paisaje, como la realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella, es decir, sería tanto la fisonomía externa y visible de una determinada parte del territorio como la percepción individual y social que genera (Nogué, 2007).

La dimensión paisajística apenas considerada en el pasado, en los últimos años se ha revalorizado a consecuencia de la firma, el 20 de octubre de 2000 del Convenio Europeo del Paisaje (en adelante, CEP), a través del cual se intenta dar respuesta a los problemas que afectan al medio ambiente, a los recursos humanos y al territorio (Nel-lo, 2009). Dicho convenio supuso, en el ámbito europeo, un importante cambio en el modo en el que las administraciones públicas se relacionaban con el territorio, promoviendo una mirada nueva al propio entorno, unas nuevas prácticas que siguen una línea clara: protección, gestión, ordenación, planificación y sensibilización de todos los paisajes. Desde entonces, el paisaje comienza a incorporarse en el planeamiento territorial, al mismo tiempo que es considerado un elemento de bienestar humano y un instrumento importante de conocimiento y gestión (Hernández, 2009). En este sentido, los países que ratifican el CEP, entre ellos España, se comprometen a integrar el paisaje en las políticas de ordenación territorial, urbanísticas y en otras políticas que

puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje. También se comprometen a reconocer el paisaje jurídicamente, entre otros requerimientos.

A nivel operativo, son las Comunidades Autónomas quienes deben desarrollar los principios y reglamentaciones del CEP, siendo Cataluña la comunidad pionera a este respecto, con la aprobación de una Ley expresa para la protección, gestión y ordenación del paisaje (Nogué y Sala, 2008). En el País Vasco, sin llegar a otorgarle rango de Ley, como medio para instrumentalizar su adhesión el 21 de Julio del 2009 al CEP, se aprueba en el año 2014 el Decreto 90/2014, de 3 de junio, que establece las herramientas para la protección, gestión y ordenación del paisaje (Gobierno Vasco, 2016). Mediante este Decreto, con objeto de incorporar criterios de calidad paisajística en la ordenación del territorio, se establecen los siguientes cuatro instrumentos: los Catálogos del Paisaje, las Determinaciones del Paisaje, los Planes de Acción del Paisaje y los Estudios de integración paisajística (Gobierno Vasco, 2014).

Los Catálogos del Paisaje describen e identifican los paisajes de cada Área Funcional, explican el motivo de tener un paisaje concreto y no otro y marcan ciertos objetivos de calidad paisajística. En este sentido, tratan de objetivar la subjetividad del paisaje, para lo que incorporan Directrices de Paisaje que se desarrollaran en los Planes de Acción del Paisaje (Nogué, 2007). Actualmente, en la CAPV se han redactado cuatro Catálogos de Paisaje (Rioja Alavesa, Encartaciones, Urola Kosta y Donostialdea-Bajo Bidasoa).

Las Determinaciones del Paisaje desarrollan los objetivos de calidad paisajística definidos en los Catálogos de Paisaje e identifican las medidas y acciones para alcanzar dichos objetivos. Las determinaciones pueden ser incluidas con carácter recomendatorio en los Planes Territoriales Parciales y en los Planes Generales de Ordenación Urbana (Gobierno Vasco, 2014; Ley 4/1990). Hasta el momento se han completado tres documentos de Determinaciones con sus respectivas modificaciones de PTP.

Los Planes de Acción del Paisaje (en adelante, PAP), se presentan como una herramienta de gestión complementaria a los catálogos, y deberán contener un diagnóstico completo del ámbito objeto de estudio que permita establecer las determinaciones del paisaje y los objetivos de calidad paisajística que se persiguen.

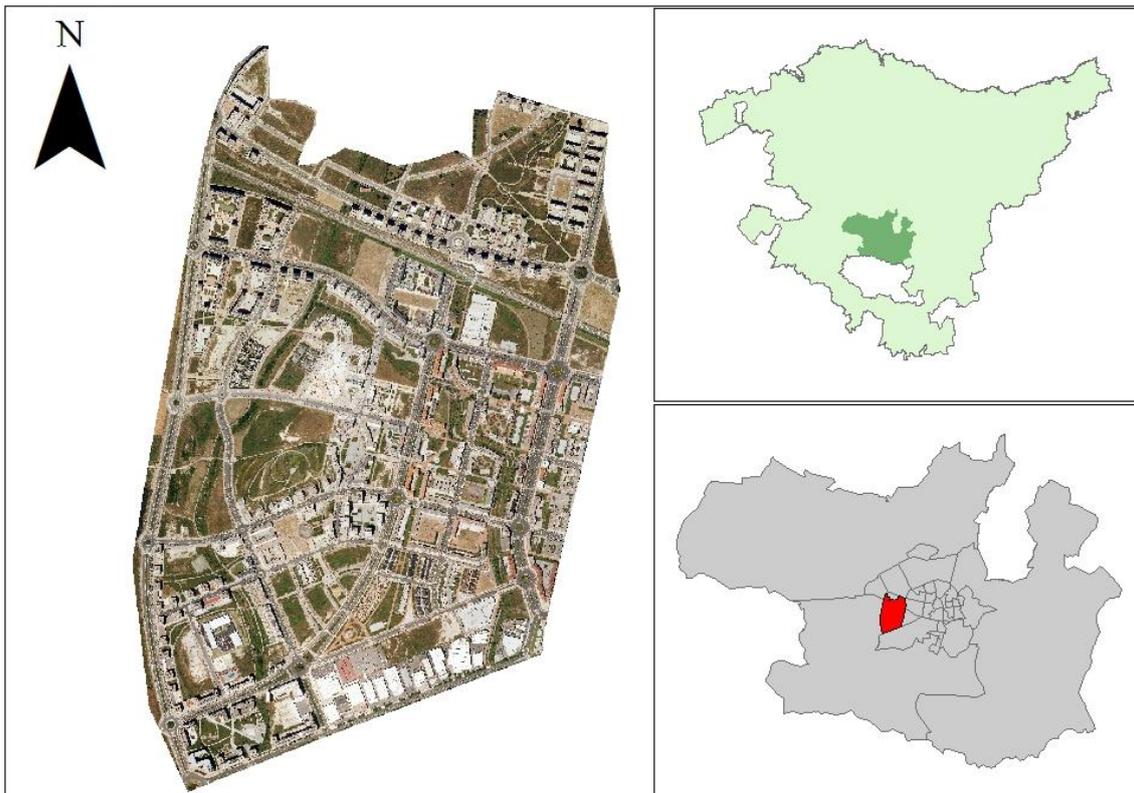
(Gobierno Vasco, 2012; 2014). Los ayuntamientos y concejos que vayan a elaborar PAPs cuentan con subvenciones del Gobierno Vasco.

Por último, los Estudios de Integración Paisajística evalúan las consecuencias que tiene sobre el paisaje la ejecución de proyectos de obras y actividades. Su finalidad consiste en mantener los objetivos de calidad paisajística establecidos, para ello, se efectúan en la fase de diseño y conceptualización del paisaje, donde las estrategias de mitigación tienen mayor efecto. Se exige la realización de Estudios de Integración paisajística en: “las actuaciones a las que se refiere el artículo 28.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo del País Vasco; en los supuestos en que así se requiera por el planeamiento territorial o urbanístico; en la realización de las infraestructuras de transportes o portuarias; en las áreas catalogadas por constituir parte del patrimonio histórico artístico, incluyéndose su entorno; y en los proyectos a que se refiere el apartado anterior sujetos a Evaluación individualizada de impacto ambiental” (Gobierno Vasco 2014; 2016).

3- PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El barrio de Zabalgana se sitúa en el extremo suroeste de la ciudad de Vitoria-Gasteiz (ver mapa 1). Limita al sur con el barrio de Mendizorroza, al este con Ariznabarra y San Martín, al norte con Ali y Sansomendi y por el oeste con la “Zona rural del Oeste”, donde se encuentran el Parque de Zabalgana y el pueblo Zuazo de Vitoria. Conforman junto con la zona industrial de Betoño-Gamarra y los barrios de Lakua y Salburua la aureola urbanizada más exterior de la ciudad.

Mapa 1. Localización geográfica del barrio de Zabalzana



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geoeuskadi

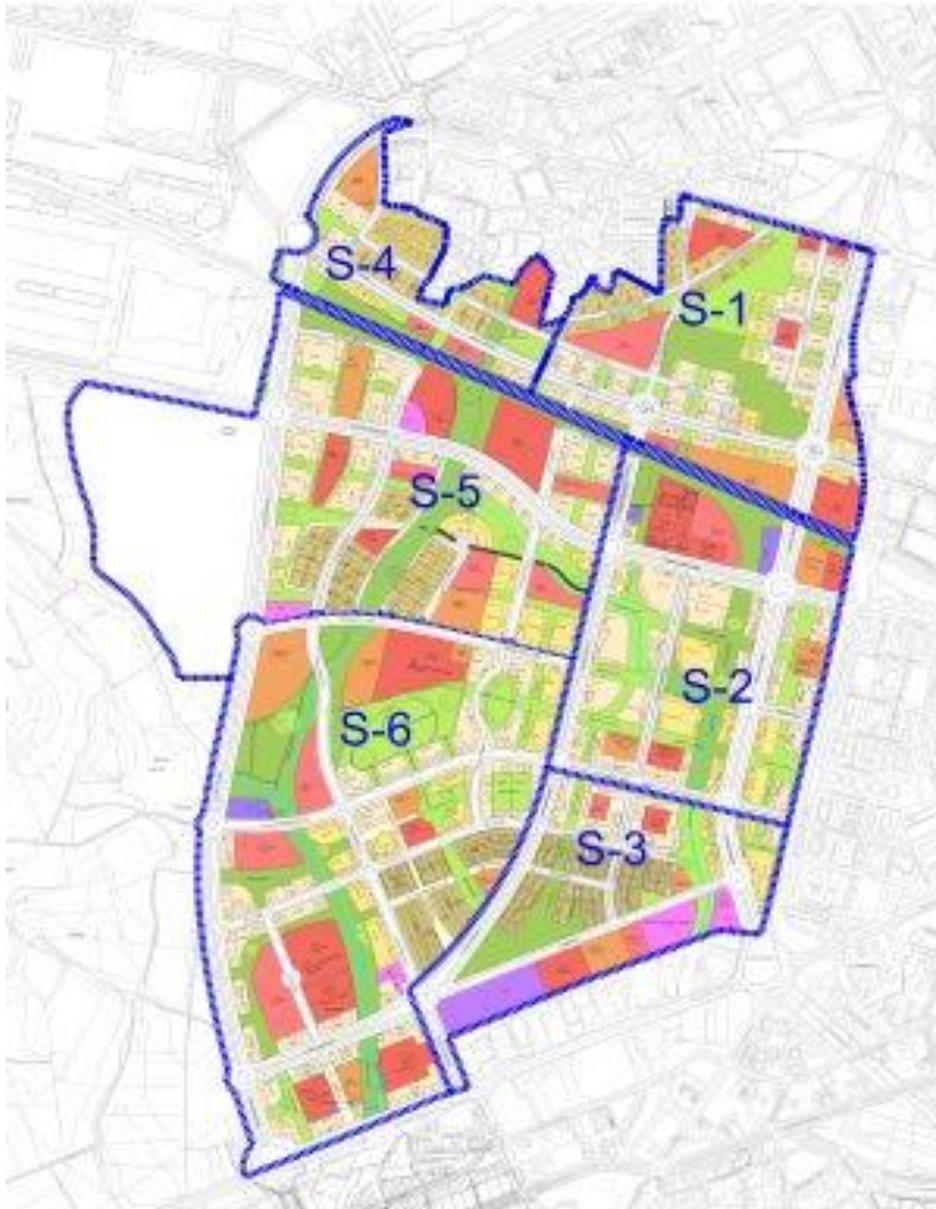
Desde el punto de vista social, es el segundo barrio más poblado de Vitoria-Gasteiz con 26.144 habitantes, es decir, lo que representa el 10,4% de la población vitoriana (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2018). Se trata de un barrio joven que posee la tasa de natalidad más alta de la ciudad (2,36 ‰) y un índice de envejecimiento de tan sólo 2,56% (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2018). Su edad media es de 30,6 años, lo que viene a ratificar la imagen percibida cuando paseas por el barrio: se trata de un barrio donde predomina la población joven y que cuenta con gran cantidad de niños.

En cuanto a la dinámica poblacional, cuenta con el saldo vegetativo más alto de la ciudad con un crecimiento en 2016 de 546 habitantes, muy superior a la media para el conjunto de la urbe que se sitúa en 381 (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2017). Además, se aprecia una tendencia de constante aumento del número de nacimientos, debido a que se trata de un barrio joven que se va consolidando poco a poco. Como los datos muestran, en el año 2008, residían 4.629 habitantes en el barrio y en 2018, ya

son más de 26.000. Con respecto a la nacionalidad, es el barrio con mayor número de inmigrantes en cifras absolutas de la ciudad 2.366 (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2018). En cifras relativas representan el 9,5 % de la población total de Zabalzana, porcentaje superior a la media de la ciudad (8,9%), pero no alcanza las cifras que presentan otros barrios vitorianos como Casco Viejo (18,3%), Coronación (16,6%) o Zaramaga (13,4%) (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2017).

Zabalzana se empezó a edificar en 2003 y materializa la expansión de la ciudad hacia el suroeste. En la actualidad, está conformado por seis sectores urbanísticos: Borinbizkarra, Zabalzana Norte, Zabalzana Sur, Elejalde, Aldaia y Mariturri. Siendo un barrio de reciente construcción y aún por consolidar, lleva a que los vecinos consideren que falte identidad de barrio y animación en las calles, que se trata de un barrio sobredimensionado, muy grande, amplio y desconectado (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2013). También, en opinión de los vecinos, los problemas más destacados son la movilidad y la accesibilidad del barrio y su conexión con el centro de la ciudad, así como la sensación de inseguridad a determinadas horas, debido a la escasa vida colectiva del barrio.

Mapa 2. Representación de los sectores urbanísticos que componen el barrio de Zabalzana



Fuente: <http://salburua-zabalzana.com/zabalzana.html>

4- DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO

4.1 Instrumentos de Planeamiento urbano con incidencia en el ámbito de estudio

Haciendo referencia al estatus legal, en Zabalzana se superponen diferentes figuras de planeamiento. En primera instancia, se va a proceder a considerar los instrumentos de planeamiento a nivel supramunicipal que pueden tener influencia sobre el área de estudio, para adentrarse posteriormente en el planeamiento municipal.

A nivel territorial, cabría citar las *Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la CAPV*, que actualmente se encuentran en proceso de revisión y que apuestan por un modelo territorial más denso y compacto basado más en el crecimiento hacia dentro, que en la expansión urbana (Galiana y Doval, 2017). En este sentido, las cuestiones más relevantes en los planteamientos que afectan al barrio de Zabalgana aparecen definidos en las directrices específicas para Vitoria-Gasteiz de las antiguas DOT: la finalización de iniciativas de excelencia urbana como el Anillo Verde, la articulación de un eje de transformación lineal a lo largo de la vía ferroviaria que recorre la Llanada Alavesa, la consolidación de Jundiz como plataforma logística y el aumento de la vocación de excelencia ambiental de la ciudad.

Asimismo, el Decreto 277/2004, de 28 diciembre 2014, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Álava Central hace referencia a la localización estratégica del municipio de Vitoria-Gasteiz y a la oportunidad económica que brinda su abundante suelo llano. Frente al desarrollismo que anima el Plan, el municipio de Vitoria-Gasteiz se apoya en su trayectoria de cultivo de la sostenibilidad. Las Acciones Estructurales y Operaciones Estratégicas propuestas en el PTP no tienen influencia directa en el ámbito de estudio. Aunque también es cierto que indirectamente, determinadas acciones como la consolidación de la N-1 (límitrofe a Zabalgana) como elemento de estructuración y articulación territorial de nuevos crecimientos y asentamientos podría tener efectos relevantes sobre el barrio de Zabalgana.

En relación a la planificación sectorial, se podrían destacar algunos planes territoriales sectoriales con especial incidencia en el área. Por ejemplo, el Plan Territorial Sectorial de creación de suelo para la promoción pública de vivienda, que se encuentra en fase de tramitación, destaca a Vitoria-Gasteiz como municipio ofertante de vivienda protegida gracias a la gran disponibilidad de suelo calificado a tal fin, y contempla la construcción de 15.200 viviendas en las expansiones de Salburua y Zabalgana, de las cuales 8.600 serían viviendas de protección oficial (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014).

Por su parte, el Plan Territorial Sectorial de ordenación de márgenes de ríos y arroyos, aprobado definitivamente mediante Decreto 415/1998 establece que los arroyos de Ali (Sectores 3, 2 y 5) y Zarauna (Sectores 5 y 6), a pesar de tratarse de ríos de cuencas afluentes pequeñas, se encuentran recogidos en el PTS de Ordenación de Márgenes de Ríos y Arroyos como cursos fluviales de la vertiente mediterránea (Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz, 2014). El PTS establece para cada tramo de río unos retiros mínimos de la urbanización a los cauces públicos y una normativa de carácter general en referencia a la implantación de infraestructuras próximas a los cauces. En cuanto a la componente hidráulica, el río Ali se considera un tramo de categoría 0, por lo tanto, el retiro de edificación es de 12 metros, tanto si presenta línea de deslinde o encauzamiento definida, como de no ser así.

Asimismo, el Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado definitivamente mediante Decreto 262/2004, proyecta cerca del barrio de Zabalzana claras expectativas de actividades logísticas y de servicio al sector del transporte. Esta circunstancia es debida a que el área es catalogada como “ámbito estratégico para la localización de zonas de actividad logística” y “ámbito prioritario para el desarrollo de actividades económicas”, lo que le convierte en un espacio territorial proclive para el desarrollo industrial y económico.

En lo referente al planeamiento a escala municipal, se debe mencionar que el Plan General de Ordenación Urbana (en adelante, PGOU), aprobado en 2001, no se encuentra adaptado a la Ley del suelo y urbanismo de la CAPV. De hecho, podríamos afirmar que las modificaciones-revisiones que ha sufrido en los últimos años vienen a subrayar la desactualización de la normativa respecto a las necesidades a las que debe dar respuesta. Por ello, ahora se encuentra redactándose el nuevo Plan General de Ordenación Urbana para actualizar y adaptar la regulación urbanística que afecta a la ciudad. En este sentido, no hay que olvidar el contexto socioeconómico en el que surgió el vigente PGOU. Se trataba de una época de crecimiento económico, liberalización del suelo como consecuencia de la Ley estatal de 1998 sobre régimen del suelo y valoraciones y de expansión urbana marcada por movimientos especulativos. Todo ello dio como resultado un modelo urbano de baja densidad, barrios con gran

cantidad de suelo reservado para el uso de vehículos, y con una amplia oferta de espacios libres. Además, las nuevas expansiones urbanas carecían de continuidad con la trama urbana ya consolidada, presentando densidades en torno a 50 viviendas por hectárea, lo que contravenía el espíritu de la ciudad compacta, base de la sostenibilidad urbana.

Para solucionar esta situación, ante el panorama de un consumo injustificado de suelo, en el año 2012, se aprobó la Revisión Parcial del PGOU de Vitoria-Gasteiz en el ámbito de suelo urbano de los sectores 2, 3, 5 y 6 (Zabalgana) y 7, 8, 9, 10 y 11 (Salburua) con el objeto de proponer la redensificación del barrio, mejorando la continuidad y compacidad de la trama urbana e incrementando la edificabilidad de dichos sectores. De esta forma, se pretendía promover un crecimiento hacia el interior de la ciudad, cosiendo los nuevos barrios redensificados con la ciudad consolidada (Departamento de Urbanismo de Vitoria-Gasteiz, 2016), pretendiendo reducir el consumo abusivo de suelo, reducir costes de transporte y mejorar la calidad de vida. De esta forma, se intentaba paliar una de las principales carencias del PGOU como era la no consideración de la movilidad como elemento a integrar en la planificación de la ciudad. Así, el nuevo PGOU, ahora en proceso de discusión, deberá contemplar la movilidad como un aspecto prioritario, al tiempo que deberá impulsar el medio rural y perseguir la sostenibilidad energética y el consumo responsable de recursos. En definitiva, lo que se persigue con esta propuesta es impulsar la ciudad compacta (Galiana y Doval, 2017).

Dentro del planeamiento derivado, a comienzos de la década pasada se redactaron los Planes Parciales de los seis sectores urbanísticos que conforman el barrio (el S-1. Borinbizkarra en 2004, el S-2 Expansión Oeste. Zabalgana Norte en 2001, el S-3 Expansión Oeste. Zabalgana Sur en 2001, el S-4. Expansión Oeste. Elejalde en 2004, el S-5 Expansión Oeste. Aldaia en 2003 y el S-6 Expansión Oeste. Mariturri en 2002), que, posteriormente, han sido objeto de numerosas modificaciones principalmente relacionadas con el incremento de la densidad de usos y con la modificación de usos de parcelas concretas. También cabe destacar el único Plan Especial de Ordenación Urbana del barrio referente a la parcela sita en el Sector nº 2 de Zabalgana destinada a la construcción de un Centro de Salud, que permitió la edificación de un equipamiento

sanitario para dar servicio a las demandas del nuevo barrio y que se encuentra ubicado en una posición bastante céntrica, en la esquina de las calles Avenida de la Ilustración y Paseo de la Cruz Roja. Hay que recordar que la legislación actual establece la necesidad de redacción de Planes Especiales de Ordenación Urbana para permitir edificaciones de cierta singularidad en parcelas calificadas como equipamiento de Sistema General, como es el caso.

Por último, no podemos dejar de citar el *Plan de equipamiento y vivienda. Programa de Actuación Urbanizadora en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del PGOU de Vitoria-Gasteiz*, aprobado en julio 2012, redactado por Itau, Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo, SLP y presentado por la Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udal Hirigintza Elkartea, Ensanche 21 Zabalgunea.

Este plan, modifica el planeamiento en el barrio de Zabalgana en el sector 1, donde se crean dieciséis nuevas parcelas con respecto a las previstas inicialmente, siete de las cuáles se sitúan en nuevos emplazamientos y nueve en zonas donde estaba previsto construir viviendas unifamiliares. De este modo, se disminuye la superficie de zonas públicas de césped y plantaciones, aumentando la superficie de parcelas residenciales con la concentración de los bloques de mayor altura en el ángulo Sureste (se propone la construcción de vivienda colectiva B+3+A en las calles Morton Stanley y Christian Andersen y un bloque en B+9 alturas en Avenida de los Huetos).

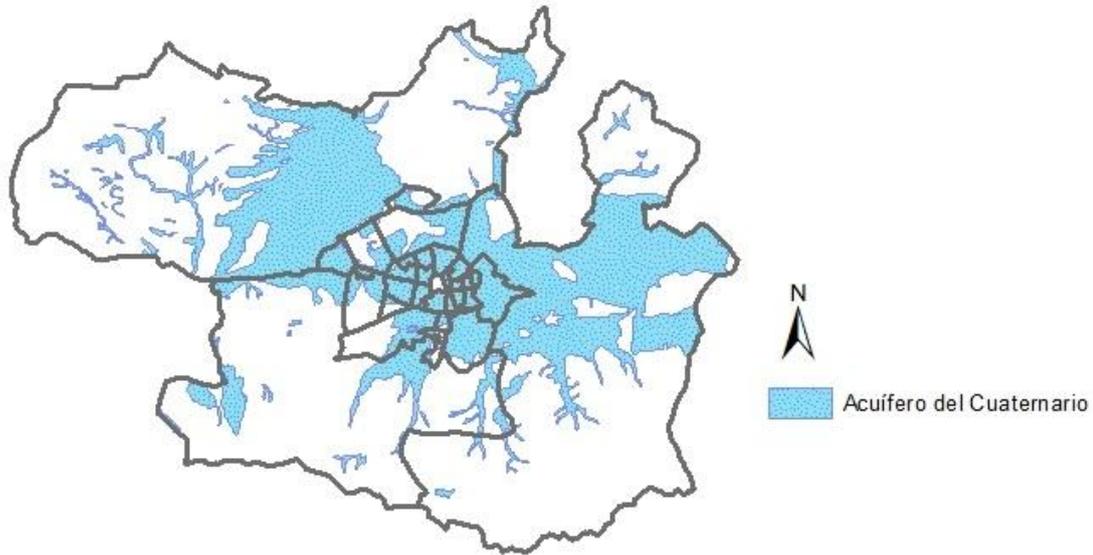
El PAU también afectaría al sector 4, donde se sustituye el área destinada a viviendas unifamiliares para construir vivienda colectiva. Las alturas edificables van paulatinamente decreciendo desde el borde Sur (calle Océano Pacífico) hacia el poblado de Ali con el fin de mitigar el impacto paisajístico. También se consigue crear una parcela para Alojamientos Dotacionales (conjunta con la que corresponde al Sector 1 colindante), con capacidad para alojar 1.638 m² para la oferta de esta nueva modalidad de vivienda dotacional y de régimen protegido propuesta por la Ley del Suelo y Urbanismo del País Vasco.

4.2 Análisis del medio físico

En el contexto geológico, se ubica en la Cuenca Vasco Cantábrica, en la unidad denominada “Bloque Alavés” (Ingeniería XXI, 2011). Los materiales que predominan en esta amplia planicie se caracterizan por ser impermeables y poco resistentes a la erosión: margas, margocalizas, calcarenitas y en menor medida depósitos aluviales hacia el cauce del río Zadorra. En un contexto más amplio, Zabalzana se sitúa en el interior de la Llanada alavesa, un valle fluvial con una altitud media entorno a los 500m, que se encuentra delimitada por los potentes conjuntos montañosos que le rodean. Los procesos de erosión posteriores a la orogenia alpina provocaron que en la actualidad nos encontremos ante esta zona deprimida, una amplia planicie relativamente llana donde se observan relieves suaves con la presencia de algunos cerros margosos a modo de islas. La dinámica fluvial del río Zadorra modela la superficie y caracteriza la Llanada hasta convertirse en su eje natural. El Zadorra, es el principal río de la Llanada, la espina dorsal que estructura todo el territorio. Sus afluentes nacen en las montañas que rodean la Llanada, siendo el Zاراuna y el Ali dos ejemplos de sus afluentes. Este último, nace en las faldas de los Montes de Vitoria, cerca de la localidad de Berrosteguieta y desemboca en el río Zadorra. A su paso por Zabalzana, es alimentado por el Zاراuna que nace en el interior del Parque de Armentia (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010).

En lo que respecta a las aguas subterráneas, parte del espacio urbano de Zabalzana se asienta sobre el acuífero cuaternario de Vitoria-Gasteiz, un acuífero libre que cuenta con una extensión de 108,27 km². Su litología se corresponde con depósitos aluviales que muestran un tramo inferior de gravas angulosas y otro superior de arcillas ricas en materia orgánica (Lozano y Latasa, 2016).

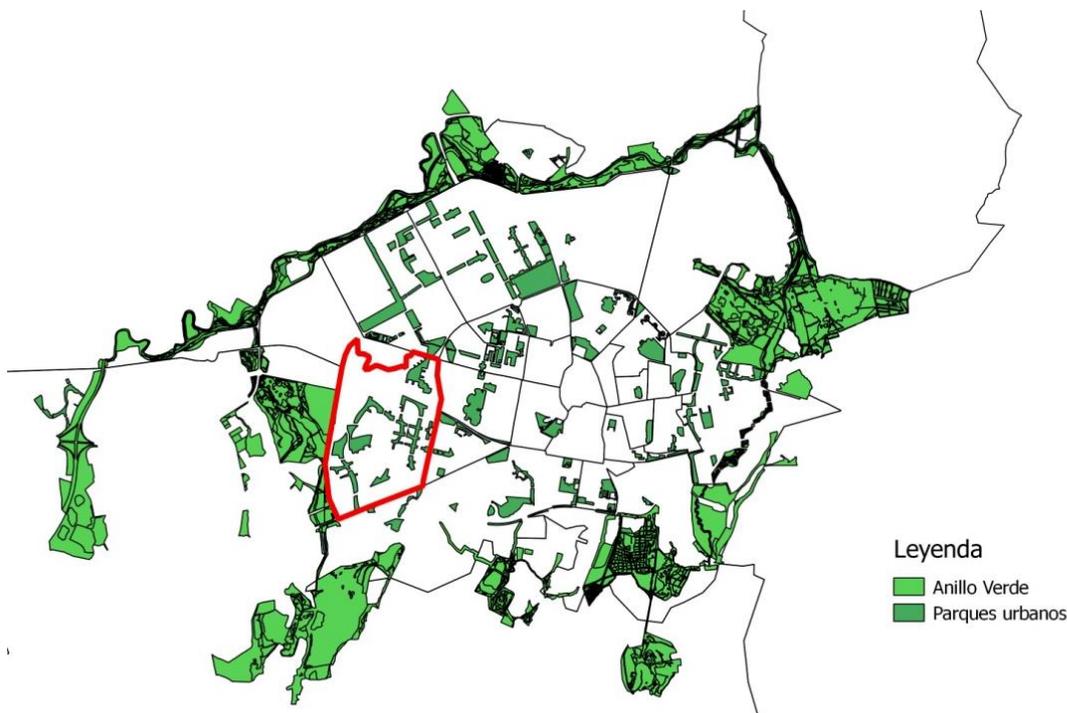
Mapa 3. Localización del Acuífero Cuaternario de Vitoria-Gasteiz



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geoeuskadi

El clima es oceánico interior, con veranos frescos e inviernos fríos, una marcada amplitud térmica anual (8-12°C), precipitaciones regulares durante todo el año (alrededor de 800 mm anuales) y sin apenas sequía estival. La temperatura media anual es de 11-12°C. Son frecuentes las heladas, que aparecen unos 70 días al año, junto a varios días de nevadas. Esto es debido a que se encuentra en un espacio de transición entre dos zonas bioclimáticas, la atlántica y la mediterránea. De este modo, compartirá el mismo espacio la vegetación mediterránea con la vegetación oceánica. Actualmente, los espacios arbolados han desaparecido a favor de las tierras de cultivo, quedando pequeños bosques isla en el interior del Parque de Zabalzana que dan cuenta de la vegetación arbórea que dominaba antiguamente. Lo mismo ocurre con la fauna, la antropización del medio es muy intensa, por lo que los ecosistemas que encontramos están fuertemente influidos por los usos humanos. La escasa vegetación y fauna que podemos encontrar en Zabalzana, se localiza en los parques urbanos y en los parques del Anillo Verde que integran la ciudad (ver mapa 4).

Mapa 4. Parques urbanos y parques del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geoeuskadi

4.3 Análisis morfología urbana

En lo que se refiere al entramado urbano, es un barrio de nueva construcción, urbanizado y habitado en las primeras décadas del siglo XXI. Concretamente, el 75,5% de las viviendas del barrio fueron construidas en el periodo 2001-2010 (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2016). Como la mayoría de los barrios de nueva construcción, tiene baja densidad poblacional debido a su extensa superficie (248Ha) y al crecimiento difuso en baja densidad desarrollado en edificios de poca altura. La mayoría son de tipo bloque abierto y las manzanas están dotadas de amplios espacios libres. También existen, en menor medida, manzanas semi-cerradas y vivienda unifamiliar (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2016). Predominan las viviendas de Protección Oficial (VPO), que representan el 75,6% del total de las viviendas del barrio.

Con una ocupación media de las viviendas de tan sólo 1,9 personas, predominan los hogares unipersonales (36% de las viviendas), seguido de los hogares formados por

dos personas (21% de las viviendas). Estas son las cifras oficiales, pero al abundar la vivienda protegida, no hay que descartar que pueda existir un empadronamiento ficticio, dado que uno de los requisitos para no perder la vivienda, a la que se accede mediante sorteo, es la obligación de residir en ella (Gobierno Vasco, 2008).

Fijándonos solo en los datos oficiales, la unidad familiar tipo de Zabalgana está compuesta predominantemente por parejas jóvenes (30-45 años), con hijos de entre 0 y 10 años principalmente. Así, nos encontramos que sólo el 4,2% de las familias tiene al menos una persona mayor de 64 años. En cambio, el porcentaje de familias que tiene como mínimo una persona que no alcanza la mayoría de edad alcanza el 40% (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2018).

Debido a su surgimiento como nuevo desarrollo urbanístico para la expansión de la ciudad, la calificación del suelo predominante es el uso residencial (30,6%), aunque se destinan grandes parcelas para equipamientos y zonas verdes (Gainza y Etxano, 2014). Destacan dos ejes que atraviesan el barrio de norte a sur, calificados como sistema general de espacios libres que corresponden a las áreas de inundación de los ríos Zاراuna y Ali. Dentro de la calificación como sistema general, también encontramos la línea del tren que cruza el barrio de oeste a este y las parcelas de equipamientos correspondientes al centro cívico, los institutos y el ambulatorio (Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz, 2014). La actividad económica se concentra en la zona sur del barrio, junto a la carretera N-102.

4.4 Valores de calidad paisajística y afecciones

4.4.1 Valores Patrimoniales

Entre los valores patrimoniales del barrio, cabe destacar el yacimiento de Armentum, ubicado dentro del Parque de Mariturri, extremo suroeste del barrio de Zabalgana. En este emplazamiento, se pueden apreciar los restos de un poblado romano datado entre los siglos I y IV, una estación de postas y una zona ganadera. Este núcleo de población romano estaba ubicado en las cercanías de una de las calzadas europeas más importantes, la calzada “Astorga-Burdeos” (Garaluce Fernández de Barrena, 2010). La vía romana Burdigala-Asturica Augusta discurría por el sur de la

Cordillera Cantábrica, procedente de Burdeos, cruzando los Pirineos por Roncesvalles y pasando a la cuenca del Ebro por Pamplona y Álava, y tras atravesar el Ebro, se internaba en la meseta. Es una vía histórica que no tiene por el momento ninguna protección legal específica, a pesar de su radical importancia para la trayectoria alavesa. En la actualidad, el Ayuntamiento ha adecuado el parque y ha recreado el yacimiento para que tenga una finalidad ornamental, histórica y educativa.

4.4.2 Valores ambientales

Dentro del entramado urbano, dado que estamos ante un paisaje muy antropizado, se distinguen elementos de interés y naturaleza diversa, como son el Parque de Zabalgana y el parque de Salinillas de Burandon. El primero, se creó en 1993, al restaurar una zona muy degradada por la extracción de grava y leña producida durante décadas en ese lugar. Hoy en día, con sus 61 Ha de superficie, presume de haber sido el primer parque que formó parte del Anillo Verde de Vitoria. En su interior, destacan las lagunas de Lezea y Zabalgana, junto con un bosque isla de quejigo (*Quercus faginea*) que presenta un gran valor como testimonio de la vegetación autóctona que siglos atrás cubrió la zona y como hábitat de flora y fauna en una zona muy humanizada (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010). Su valor ambiental se ve aumentado por la presencia de especies amenazadas como el *Ilex aquifolium* y el *Narcissus asturiensis* (subespecie *jacetanus*) (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010).

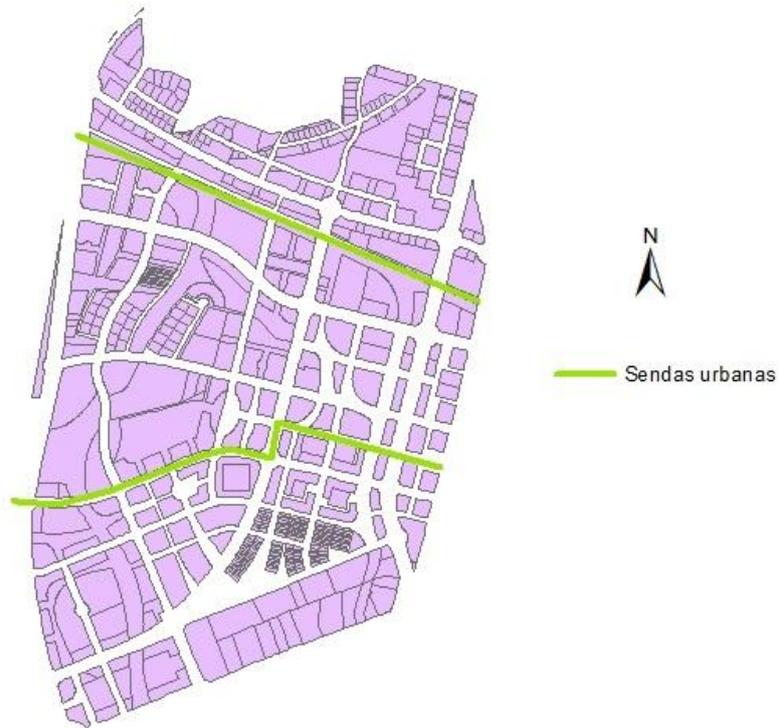
Desde el punto de vista paisajístico, el Parque de Zabalgana cuenta con un gran potencial de vistas sobre la ciudad y su entorno natural. Desde aquí, se divisan los campos de cereal y los pueblos más cercanos, en primer plano y, al fondo, los Montes de Vitoria, el macizo del Gorbea, la Sierra de Badaia y las crestas del Anboto (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010). El paseo por el parque resulta muy variado: podemos recorrer amplias praderas, bosquetes, lagunas, pequeñas lomas y cerros y un bosque. Varias áreas de descanso y una red de senderos permiten disfrutar al máximo de este lugar que, rodeado de viviendas, fábricas y cultivos, se erige como una auténtica isla natural. No es de extrañar que haya adquirido un papel de hito en algunos recorridos peatonales, un lugar hasta donde ir y finalizar el recorrido del paseo. Se caracteriza por recoger mayor proporción de usos de paseo de perro y más

actividades de ejercicio físico que la media del conjunto de zonas verdes analizadas (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2015).

Por su parte, el Parque de Salinillas de Burandon es un parque de grandes dimensiones, que se encuentra separado del Parque de Zabalgana por el Bulevard de Mariturri. Desde el punto de vista naturalístico, este parque posee un alto valor por dos motivos: por un lado, la existencia de vegetación herbácea relictas con un importante valor botánico como las orquídeas y por otro, su posición estratégica de transición entre la ciudad y el Anillo Verde. Se encuentra situado sobre una pequeña colina, lo que le privilegia con unas buenas vistas, además de ser una localización visible desde varios puntos. En la actualidad, ha perdido parte de su superficie por la construcción del nuevo colegio (Gatón, 2016).

Como valor ambiental, cabe destacar un proyecto de sendas urbanas y otro de infraestructuras verdes. El primero persigue dotar a la ciudad de sendas en la que la principal forma de movilidad sea en bici o a pie. Se trata de articular unos itinerarios que cuentan, entre otras actuaciones para garantizar la seguridad y el disfrute de ciclistas y peatones, con la señalización de tramos de bandas ciclables, pasos de cebras resaltados o hitos informativos. Las sendas urbanas planteadas son de varios tipos: compartidas para peatones y ciclistas, exclusivas para ciclistas y compartidas por automóviles y ciclistas (Ibarrondo, 2008). Al mismo tiempo, aparte de favorecer el desplazamiento urbano, las sendas urbanas facilitan el contacto entre la ciudad y el campo periurbano gracias a su conexión con los paseos propuestos por el Anillo Verde.

Mapa 5. Localización de las sendas urbanas que transcurren por el barrio de Zabalgana



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geoeuskadi

La Infraestructura Verde, por su parte, es una red de espacios naturales, seminaturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos. Trata de aprovechar los beneficios de la naturaleza, protegiéndola y potenciándola. En la ciudad, es una herramienta fundamental para la creación de ambientes saludables que mejoran la salud física y psíquica de sus habitantes, a la vez que contribuye a desarrollar una economía verde y sostenible. Dentro de la infraestructura verde se integran los proyectos que gestiona Zabalortu, un proyecto de iniciativa vecinal que impulsa la práctica de la horticultura urbana en los entornos urbanos. Tiene como objetivos contribuir a coser la infraestructura verde y potenciar la producción y consumo local de alimentos. En la actualidad, existe una alta demanda de parcelas para poner huertas, por lo que Zabalortu pretende construir otro huerto más, “Ortubi”, en la parcela situada en la esquina entre las calles Naciones Unidas e Iruña Veleia.

Dentro de la infraestructura verde del barrio, destacan los corredores verdes de los ríos Ali y Zarauna. Los tramos del río Ali próximos a las viviendas cuentan con equipamientos básicos y buen grado de conservación. Son tramos que compaginan el corredor verde con urbanización de características de corredor urbano y con espacios de juego y terrazas. Sin embargo, el tramo final y las zonas con bajo carácter urbano son las más criticadas por su cauce seco y el escaso mantenimiento (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2015). El corredor del Zarauna, por su parte, posee características diferentes a las del río Ali. Por su diseño y características urbanas, tiene menos carácter de travesía urbana y se encuentra en una fase de construcción menos avanzada. Además, faltan actividades y equipamiento en los parques de la zona y el mantenimiento y limpieza en la ribera del río es deficitaria (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2015).

Mapa 6. Localización de los elementos que componen la Infraestructura Verde de Zabalzana

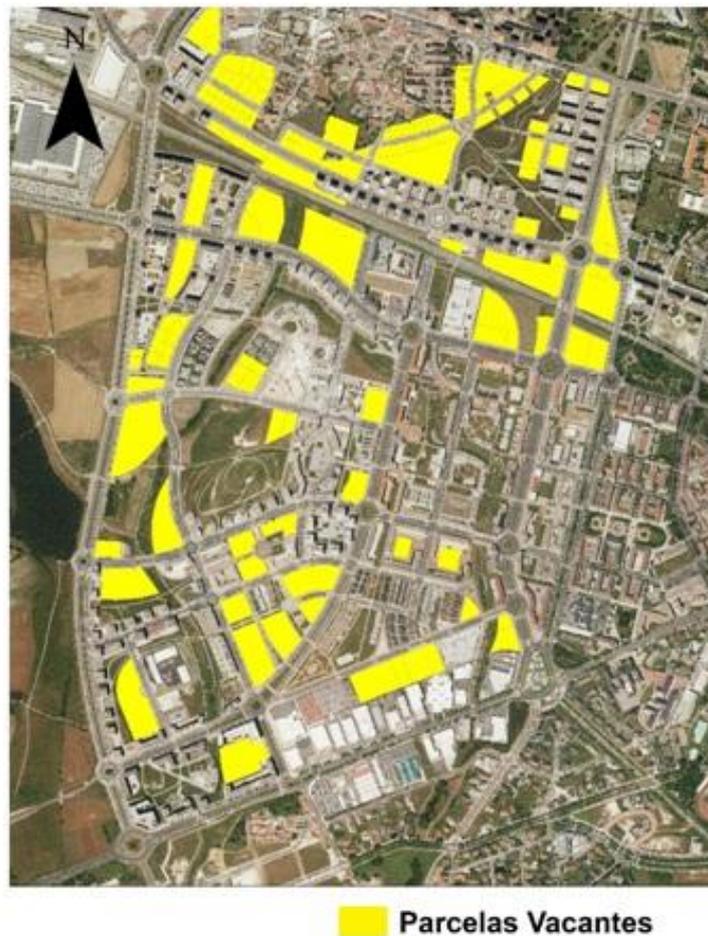


Fuente: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 2015

4.4.3 Afecciones

La identificación de los espacios que presentan mayor riesgo, dentro del conjunto estudiado, resulta un paso clave para poder identificar, posteriormente, las tendencias evolutivas o estrategias y acciones a plantear para la mejora del funcionamiento del sistema. En el barrio, todavía hoy existen numerosos solares vacíos. Su falta de puesta en valor no hace sino generar discontinuidades en el tejido urbano e importantes problemas de índole social, económica y ambiental (Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz, 2014). Estos lugares son resultado de una previsión de necesidad de suelo muy superior a la realmente existente y de una mala gestión del suelo (González, 2016).

Mapa 7. Localización de los solares vacíos distribuidos por el barrio de Zabalgana



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geoeuskadi

Imagen 1. Parcela vacante en la calle Leza



Imagen 2. Parcela vacante Av. Iruña-Veleia



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a las áreas de atención preferente, entendidos como espacios singulares dentro del sistema fácilmente amenazados, podemos situar el territorio comprendido entre el polígono industrial de Jundiz y el barrio Zabalgana, un espacio cuya proximidad al núcleo urbano de Vitoria-Gasteiz lo convierten en opción para una potencial expansión de la ciudad. Así, su disposición entre dos realidades opuestas provoca una presión de flujos en uno y otro sentido. Actualmente, algunas parcelas ubicadas en ese espacio se encuentran clasificadas como suelo urbano no consolidado.

En lo que se refiere a equipamientos, el barrio todavía no dispone de una amplia oferta. Por ejemplo, la construcción de uno de los colegios previstos se ha retrasado, con lo que no se ha podido cubrir la demanda y parte de la población infantil ha tenido que matricularse en colegios de otras zonas de la ciudad. Los parques infantiles son escasos y están localizados en zonas poco apropiadas. Una muestra de ello es el parque infantil de Borinbizkarra, que se encuentra ubicado en una isleta entre carreteras, con la peligrosidad que ello implica. También carece de algunos equipamientos propuestos por el Plan de Equipamientos y Vivienda aprobado en el año 2012 como son un campo de fútbol, un frontón y un segundo agoraspase (Noticias de Álava, 2017). En suma, se puede considerar que la no adecuada dotación de equipamientos constituye un problema esencial ya que no contribuye a generar identidad de barrio.

Por otro lado, a la hora de poder plantear políticas que busquen mejorar la calidad paisajística del lugar, resulta obligado el estudio de las distintas posibilidades de movilidad (tanto interior al barrio como la producida hacia el exterior). Más aún en un enclave urbano como el de Zabalgana, que presenta numerosos problemas de movilidad. Antes de abordar estos problemas, cabe resaltar la posición privilegiada que presenta Zabalgana al encontrarse ubicado cerca de una importante vía de entrada-salida a la ciudad, la carretera N1. A pocos kilómetros también, se ubica el polígono industrial de Júndiz, importante centro de trabajo para numerosos vitorianos.

En lo referente a la movilidad interna, se han identificado los que serían los principales canales de comunicación: la Avenida de Zabalgana y la Avenida Reina Sofía. Son las calles con mayor flujo de vehículos, una paralela a la otra, y atraviesan el barrio de norte a sur. En dirección este oeste, el barrio se encuentra atravesado por la N-102, la Avenida de los Derechos Humanos y la Avenida Naciones Unidas.

En cuanto al análisis de los movimientos, la circulación usual de los habitantes del barrio tiende a ser centrífuga, convirtiendo a este espacio urbano en un barrio dormitorio. Pocos habitantes del barrio trabajan en él, dada la escasez de comercios y servicios que existen en su interior, pero en cambio sí se dan muchos movimientos pendulares hacia los polígonos industriales y hacia el centro de la ciudad.

Zabalgana se edificó pensando en una movilidad en la que el coche fuera el principal protagonista. De hecho, como se ha podido comprobar en el análisis de campo, sus calles son auténticas avenidas, las distancias son muy grandes y cuentan con pocos pasos de peatones. Tras un análisis más pormenorizado, se pueden apreciar varias deficiencias significativas en la movilidad del barrio. En los accesos por la N1, los coches circulan a gran velocidad, dado que no existen elementos de calmado de tráfico que obliguen a los conductores a disminuir la velocidad. Se debería instalar algún semáforo más, junto con más pasos de peatones que impidan a los coches circular a altas velocidades.

Por otra parte, la vía del tren supone una barrera importante para la movilidad interior al dividir el barrio en dos zonas, haciendo la comunicación entre ambas difícil. En coche, solo se puede atravesar la vía del tren por las calles Bulevar de Mariturri y

Avenida de Zabalzana, es decir, por los dos extremos este y oeste del barrio. A pie, existen otras dos pasarelas intermedias en las calles de Avenida Iruña-Veleia y Avenida Reina Sofía, pero que resultan insuficientes para realizar una eficiente movilidad.

Imagen 3. Localización de las pasarelas existentes en Zabalzana para superar el obstáculo que supone la vía del Tren.



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Googlemaps

En la zona sur del barrio, donde se localiza el área reservada para actividades económicas, la movilidad peatonal es nula, encontrándose esa zona diseñada principalmente para el tráfico motorizado. De hecho, prácticamente no existen pasos de peatones en la calle Alto de Armentia, sólo dos (ver imagen 4). Además, la mediana ajardinada central imposibilita cruzar de un lado a otro de la calle, con lo que la conexión a pie con el barrio de Armentia es deficitaria.

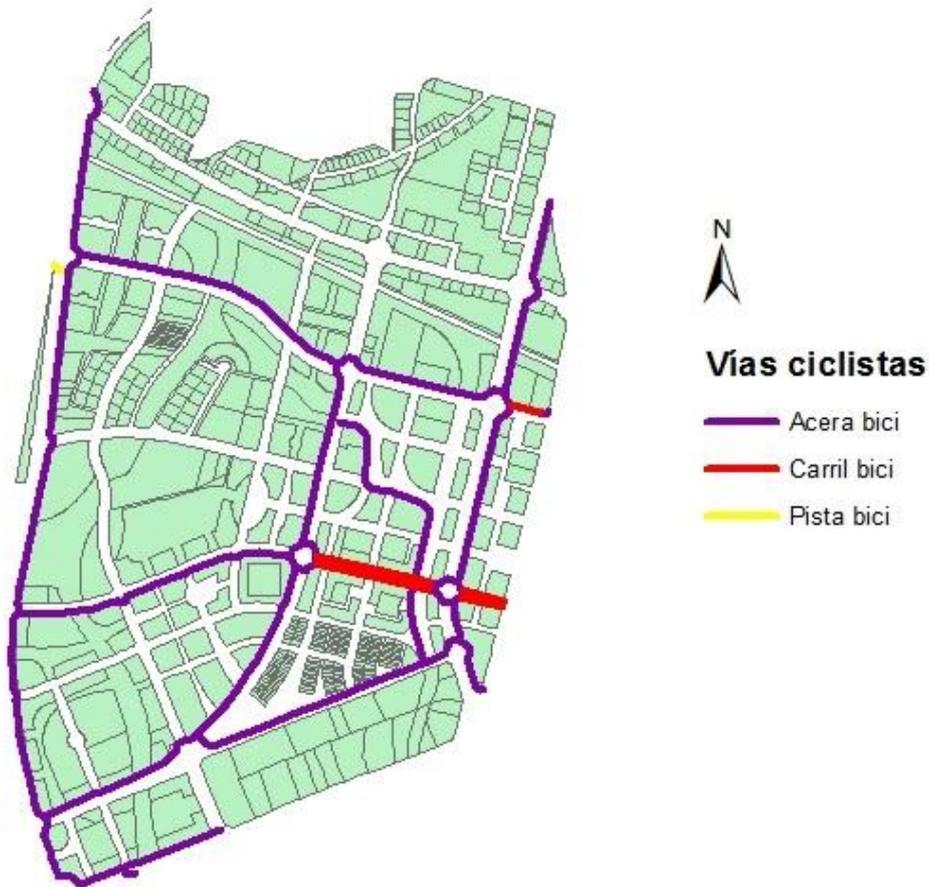
Imagen 4. Localización de los pasos para peatones existente en la calle Alto de Armentia



Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Googlemaps

En el análisis de las vías ciclistas, nos hemos dado cuenta que solo las calles que circundan el barrio y las más importantes cuentan con bidegorris (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2017). Como se puede apreciar en el mapa 8, el número de vías ciclistas es reducido, requiriéndose muchas más para completar la red. Al ser un barrio sobredimensionado, la movilidad a pie no es una opción habitual y la bicicleta podría ser una buena alternativa al automóvil. Pero para ello, se debe contar con infraestructuras adecuadas y que estén bien conectadas. Espacio no falta para construir bicarriles o vías similares si tenemos en cuenta que, tanto las calles, como las carreteras, son lo suficientemente amplias como para admitir un espacio exclusivo para la bicicleta. Además, la inversión no resultaría excesiva, puesto que se puede solucionar delimitando los carriles específicos para las bicicletas mediante señalización. La bicicleta facilitaría la movilidad interior y constituiría una apuesta a favor de la movilidad sostenible, en línea con lo establecido en el Plan de Movilidad Sostenible y con los objetivos que persigue el PGOU de Vitoria-Gasteiz.

Mapa 8. Red de vías ciclistas existente en el barrio de Zabalgana



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Catastro de Álava (2018) y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2013).

Como ya se ha comentado, Zabalgana presenta un problema de dominancia de la movilidad de tipo centrífugo debido a que una gran parte de la población trabaja fuera del barrio. Esto obliga al uso de medios de transporte capaces de comunicar de manera eficiente con los destinos demandados, por lo que un buen diseño de la red de transporte público cobra vital importancia como un medio capaz de hacer frente al excesivo uso del automóvil particular. Para cubrir estas necesidades, el barrio dispone de la red de autobuses urbanos municipales (TUVISA), que consiguen enlazarlo con el resto de la ciudad. Pero, esta oferta de transporte público resulta insuficiente y debería ser complementada con algún otro medio de transporte público de alta

capacidad. En esta línea, tranvía, Arabatran, o autobús rápido son algunas opciones que se barajan para aumentar la oferta de transporte (ZabalganaBatuz, 2018).

Por último, se puede decir que la tendencia general es a la apertura de nuevos comercios, pasando de 427 establecimientos en el año 2013, a 574 en el 2016 (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2016). Sin embargo, el comercio existente es escaso y se encuentra concentrado en algunas especialidades de bajo umbral de demanda como son bares, peluquerías y panaderías, o algo más especializados como serían clínicas veterinarias y dentales (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2013).

4.5 Dinámicas del paisaje

Antiguamente, la zona de borde entre el campo y la ciudad, en su zona oeste, la marcaban los barrios de San Martín y Ariznabarra. El barrio de Zabalgana era conocido como la Zona Rural Oeste, donde predominaban los campos de cultivo propiciados por una litología y geomorfología favorable: materiales aluviales del río junto con coluviales de los Montes de Vitoria que generaban un sistema de glaciares. A principios del siglo XXI, con la burbuja inmobiliaria, se dieron rápidos desarrollos urbanos periféricos con los barrios de Zabalgana, Salburua y Aretxabaleta, que modificaron el paisaje de las zonas rurales periféricas, colonizando campos agrícolas. Posteriormente, con el estallido de la crisis económica, muchas de las obras en ejecución se paralizaron y no se completó del todo la urbanización en algunos puntos concretos de estos barrios, lo que ha generado evidentes impactos paisajísticos, ecológicos y sociales (Lozano y Latasa, 2016).

Desde el punto de vista paisajístico, en Zabalgana, el abandono de algunas parcelas, la escasa naturalidad de los ríos, la pérdida de conectividad visual que supone la vía del tren y la ruptura paisajística de las zonas de borde deterioran enormemente el paisaje del área de estudio. La configuración del futuro paisaje urbano de Zabalgana dependerá de las actuaciones que se lleven a cabo para solucionar los problemas del barrio. La dinámica actual hace presuponer que las actuaciones intentarán dar la mayor naturalidad posible a un antiguo paisaje agrícola, hoy en día, totalmente urbanizado. Se prevé una planificación territorial más sostenible, coherente con las propuestas de la Estrategia Regional Europea o con las iniciativas promovidas por el

Consejo de Europa relativas a la Red Ecológica Paneuropea y el Convenio Europeo del Paisaje (Beatley, 2012).

Imagen 5. Ortofoto del área de Zabalzana 2001



Imagen 6. Ortofoto del área de Zabalzana 2008



Imagen 7. Ortofoto del área de Zabalzana 2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geoeuskadi

Dentro de este análisis del paisaje, se puede destacar la mala integración paisajística de Ali-Gobeo, una “isla rural” en medio de un área urbanizada. El desarrollo urbanístico de Vitoria-Gasteiz ha absorbido el pueblo de Ali-Gobeo, y, aunque a efectos estadísticos se le considera un barrio más de la ciudad, conserva la morfología de un pueblo. Esto genera un contraste paisajístico dentro de la mancha urbana que dibuja la ciudad. En esta línea, las ordenanzas reguladoras específicas para el área intentan realizar una mejor integración paisajística entre el mundo rural y urbano pero, como podemos apreciar en las imágenes, el cosido de la zona no es el adecuado.

Imagen 8. : Vista desde el pueblo de Ali hacia el barrio de Zabalzana



Fuente: Elaboración propia

Imagen 9. Ruptura paisajística que se produce entre los barrios de Ali y Zabalzana



Fuente: Elaboración propia

4.6 Análisis DAFO

En este apartado, se va a realizar un análisis de los aspectos más relevantes del barrio de Zabalzana. Nos serviremos de una matriz DAFO, donde se resaltarán las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades relativas a este barrio periférico, para entender los factores del entorno que pueden contribuir o limitar el éxito del plan, así como los aspectos y características inherentes al proyecto que convendrían potenciar.

Tabla 1: Análisis DAFO

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto paisajístico considerable al romper la horizontalidad rural con la verticalidad urbana (Crespo, 2009). - Pérdida de paisaje natural a causa de la urbanización. La expansión urbana se da sobre suelos con vocación agrícola. - Infratilización del suelo por la edificación de baja altura y por las parcelas vacías. Se generan problemas paisajísticos, ecológicos y sociales - Pérdida de conexión ecológica por las barreras establecidas por los humanos. - Poca ocupación de la vivienda. - Falta de equipamientos. La vida social en la zona es escasa por la falta de actividades. - Ausencia de Catálogo del Área Funcional de Álava Central. - Falta de referentes de identidad. - Poca actividad cultural. - Faltan espacios de uso colectivo y de encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio joven con futuro. - Efectos positivos del Anillo Verde: recuperación ecológica de especies y ecosistemas, prevención de riesgos naturales como las avenidas fluviales. - Ciudad comprometida contra el calentamiento global (Gainza y Etxano, 2014). - Existencia de arroyos y bosque isla que juegan un papel importante en la conectividad ecológica (Orive, 2006). - La ciudad y el barrio de Zabalgana cuentan con una densa red de carriles bici, un nivel alto de desplazamientos a pie y unas características morfológicas adecuadas (Gainza y Etxano, 2014). - Proliferación de proyectos interesantes tales como Zabalortu, infraestructura verde, parques infantiles y caninos, etc. .
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Colonización urbana poco respetuosa con el paisaje. - Ningún elemento de protección ambiental en el área de estudio. - Paisaje deteriorado en el barrio motivado, entre otras causas, por el alto número de solares pendientes de edificar. - Riesgo de convertirse en barrio dormitorio. - Presión sobre el territorio por el movimiento económico (Orive, 2006). 	<ul style="list-style-type: none"> - El barrio de Zabalgana está cerca de la mayor zona deportiva de la ciudad (Mendizorrotza y Estadio) y próximo a los parques periurbanos de Armentia y Zabalgana. - La incorporación de criterios paisajísticos a los nuevos procesos urbanísticos y de ordenación del territorio que se den dentro de la unidad. - Parque de Zabalgana como lugar de actividades recreativas ligadas al cinturón verde. - Vitoria-Gasteiz quiere ser ciudad neutra en carbono para 2050 (Gainza y Etxano, 2014). - Alta promoción de VPO, con lo que se da una amplia oferta de vivienda barata que facilita la llegada de gente joven al barrio. - Tradición de paseo existente en la ciudad (Orive, 2006). - Vitoria-Gasteiz rodeada por superficies pertenecientes a la Red Natura 2000, al Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes o a la Red de Corredores Ecológicos del Territorio Histórico de Álava (Orive, 2006)

En síntesis, el paisaje de Zabalgana es el de un barrio periférico de nueva construcción caracterizado por su crecimiento en baja densidad de vivienda y el alto número de parcelas vacías sin edificar. Dicho paisaje es consecuencia del boom inmobiliario y de una previsión de necesidad de suelo muy superior a la realmente

existente (González, 2016). El modelo de crecimiento disperso influye en la población, que, al no estar concentrada, no genera los umbrales mínimos de demanda para que surja actividad comercial, social y cultural. También tiene repercusiones sobre la movilidad, ya que esta carencia de comercios y servicios aumenta los desplazamientos fuera del barrio y provoca un uso excesivo del automóvil. Al mismo tiempo, esto hace que en el barrio no haya espacios para encontrarse, lo que dificulta las relaciones sociales (Talen, 1999). Al margen de estos problemas “sociales”, existen otros ambientales como: los impactos paisajísticos de las zonas de borde, la escasa naturalidad de los ríos y la barrera física de la vida del tren que empeoran la imagen del barrio. En definitiva, los modelos urbanos dispersos, como el de Zabalgana, generan problemas en el medio ambiente, la salud, los servicios públicos y la convivencia social (Gainza y Etxano, 2014). Se puede decir que la ordenación urbanística de Zabalgana no se corresponde con la lógica urbanística de la ciudad, dado que su modelo de crecimiento urbano expansivo, basado en la abundante disponibilidad de suelo, ha transformado la imagen de la ciudad, haciéndole perder compacidad y produciendo efectos negativos, como son la pérdida de reservas de biodiversidad natural y tierras agrícolas valiosas a causa de la necesidad de suelo para la construcción de infraestructuras (Aguado et al., 2013).

Ante esta situación, es necesario plantear soluciones que avancen hacia una ciudad más compacta, habitable y sostenible. Es preciso coser el barrio, con el fin de aumentar la mezcla de usos y lograr un mayor nivel de calidad de vida. Se necesita un espacio público que invite a caminar, que favorezca el contacto y las relaciones sociales, que permita el florecimiento del comercio local y diferentes actividades. En definitiva, se trata de estimular la vitalidad del barrio. Los huertos urbanos, pueden ser una alternativa a los bares, convirtiéndose en una opción para la interacción vecinal, al mismo tiempo que ayudan a resolver el problema de los terrenos baldíos. Así, se simultanean dos objetivos, por un lado, el barrio se naturaliza desde el punto de vista ambiental, y, por otro lado, se resuelve uno de los problemas sociales del barrio que es la falta de vida en las calles (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014). Zabalgana es un barrio joven que en los próximos años va a sufrir un crecimiento de población importante, esto implica que se deberán cuidar mucho las actuaciones que en él se

realicen de cara a poder atender la demanda de determinadas necesidades. En este sentido, dos objetivos serían fundamentales: primero, proveer al barrio de equipamientos locales para que sus habitantes puedan disfrutar de un alto nivel de calidad de vida y, segundo, potenciar un lugar que asuma el papel de centro simbólico en torno al que articular la vida ciudadana son dos elementos clave a tener en cuenta.

5- OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Del trabajo de diagnóstico paisajístico, se pueden sustraen las necesidades del área de intervención que se concretan en cuatro grandes objetivos de calidad paisajística. Para cada objetivo, se definirán una serie de líneas de acción:

Objetivo 1: Restaurar, conservar y mejorar los valores ambientales del paisaje de Zabalgana.

- Desclasificar las parcelas ubicadas en la esquina ente las calles Areatza y Bulevard de Mariturri con el objetivo de mejorar la preservación del Parque de Zabalgana.
- Naturalizar los arroyos urbanos restaurando la vegetación de ribera para aumentar la conectividad ecológica y mejorar el bienestar a través de los servicios ambientales.

Objetivo 2: Conservar y poner en valor los valores culturales del paisaje de Zabalgana.

- Retomar e impulsar el proyecto de las Tres Catedrales para aumentar la oferta cultural del barrio.

Objetivo 3: Mejora de equipamientos para lograr un territorio compacto que garantice una calidad de vida a sus vecinos.

- Dotar de usos transitorios a las parcelas vacantes.

Objetivo 4: Mejora de la movilidad para lograr un territorio conectado, con protagonismo de la movilidad no motorizada e integrador de paisajes valorados.

- Conexión del Anillo Verde a la altura del sector de Mariturri para constituir un corredor ecológico.

- Implantación de paneles que señalen recorridos peatonales seguros y accesibles.
- Disminución del efecto barrera ocasionado por la vía del tren e integración paisajística.
- Calmado de tráfico en la N1, en la calle Alto de Armentia, para mejorar la conexión con el barrio de Armentia y mejorar la seguridad vial de la zona.
- Aumento del número de carriles-bici para conectar los tramos de la red de bicicarriles existentes.

6- PROGRAMA DE ACTUACIONES

En base al diagnóstico realizado y a los objetivos de calidad paisajística planteados, se proponen diferentes líneas de actuación a considerar para la mejor ordenación y protección paisajística del barrio de Zabalgana. Algunas de estas acciones responden a necesidades particulares de parcelas concretas, mientras que otras abordan la mejora paisajística de todo el ámbito considerado al tratarse de actuaciones estructurantes y líneas de acción estratégicas.

OBJETIVO 1: RESTAURAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS VALORES AMBIENTALES DEL PAISAJE DE ZABALGANA.

Acción 1: Desclasificar las parcelas ubicadas en la esquina ente las calles Areatza y Boulevard de Mariturri.

En la esquina de las calles Areatza y Boulevard de Mariturri, en el polígono 37, las parcelas urbanas RC nº 401 A y 401 B (ver mapa 9) se encuentran clasificadas en el PGOU como “suelo urbano”. Dentro de los usos del suelo, la parcela RC 401 A está destinada al uso residencial, mientras que la parcela RC 401 B tiene un uso de equipamiento. Sería conveniente reclasificar ambas parcelas como suelo no urbanizable para evitar que en un futuro se edifiquen viviendas sobre ellas. De este modo, evitaríamos actuaciones que pondrían en duda la preservación del Parque de Zabalgana, aumentaríamos la superficie de este espacio muy bien valorado por los vecinos (como se ha podido comprobar en el diagnóstico) y, al mismo tiempo, fomentaríamos el crecimiento hacia el interior, una filosofía de crecimiento que respaldan la revisión de las DOT y el PGOU de Vitoria-Gasteiz

Para conseguir el objetivo de clasificar esas parcelas como suelo no urbanizable, el primer paso necesario será una negociación del Ayuntamiento con los propietarios de las parcelas con objeto de su adquisición, bien mediante una compensación económica o a través de su sustitución por otra parcela en una zona diferente de la ciudad.

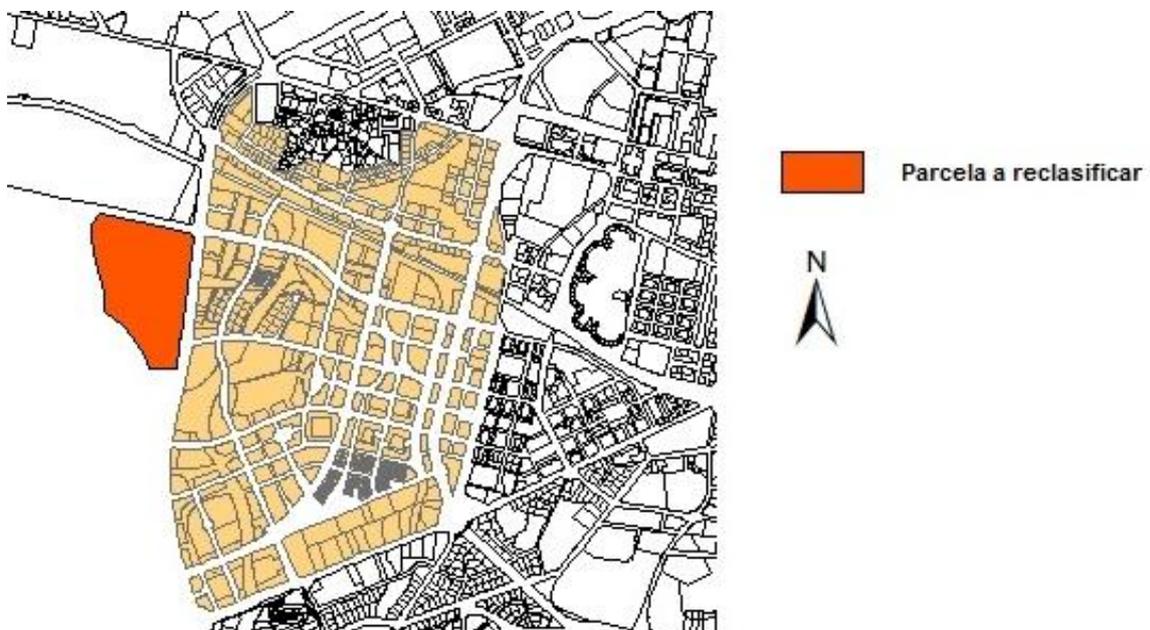
Prioridad: Alta

Imagen 10. Vista de las parcelas que son objeto de la reclasificación



Fuente: Googlemaps

Mapa 9. Localización de las parcelas objeto de reclasificación



Fuente: Elaboración propia en base a Udalplan y Catastro de Álava

Acción 2: Naturalizar los arroyos urbanos restaurando la vegetación de ribera para aumentar la conectividad ecológica y mejorar el bienestar a través de los servicios ambientales

En la actualidad, los arroyos que atraviesan el barrio de Zabalgana se encuentran en mal estado, no fluyendo apenas agua por sus cauces y con una vegetación de ribera prácticamente desaparecida o que ha sido sustituida por especies invasoras no deseadas.

El presente PAP pretende la restauración hidrológica de los arroyos Ali y Zarauna y su constitución como corredores ecológicos, dado que estos ríos, además de constituir elementos fundamentales en la vertebración del paisaje, se convierten en conectores de los diferentes ecosistemas permitiendo el tránsito de la fauna. De este modo, se evita el empobrecimiento de especies y se consigue un aumento de la biodiversidad. Para llevar a cabo esta actuación, se podrían implementar actuaciones de conservación y acondicionamiento de los espacios naturales de interés del río, con la recuperación de la vegetación de ribera. Además, con el fin de que la población local pueda acceder al uso y disfrute del río, se propone crear paseos fluviales bien acondicionados y con una buena conectividad (ver imagen 11). En definitiva, se trata de optimizar el espacio disponible para la dinámica fluvial con objeto de mejorar al máximo la potencialidad ambiental y paisajística, dando lugar a unos arroyos con alto valor natural.

Con el propósito de que los arroyos contengan una lámina de agua permanente, que ayude a su naturalización, se considera oportuna la puesta en marcha del proyecto de Larragorri, uno de los proyectos incluidos en la Estrategia 2025 de Vitoria-Gasteiz. Este proyecto contempla desviar parte del caudal de los ríos del sur (Batán y Zapardiel) hacia el río Ali, de forma que se cree una lámina de agua permanente en el río que atraviesa el barrio de Zabalgana (Zabalgana Batuz, 2018). Esto contribuiría a aumentar la diversidad de hábitat.

Prioridad: Media

Imagen 11. Representación de la propuesta de que tiene como objetivo la instalación de un paseo accesible para viandantes próximo al cauce del río



Fuente: Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz (2017).

Imagen 12. Estado actual del arroyo Ali a su paso por “La Cruz Roja ibilbidea”



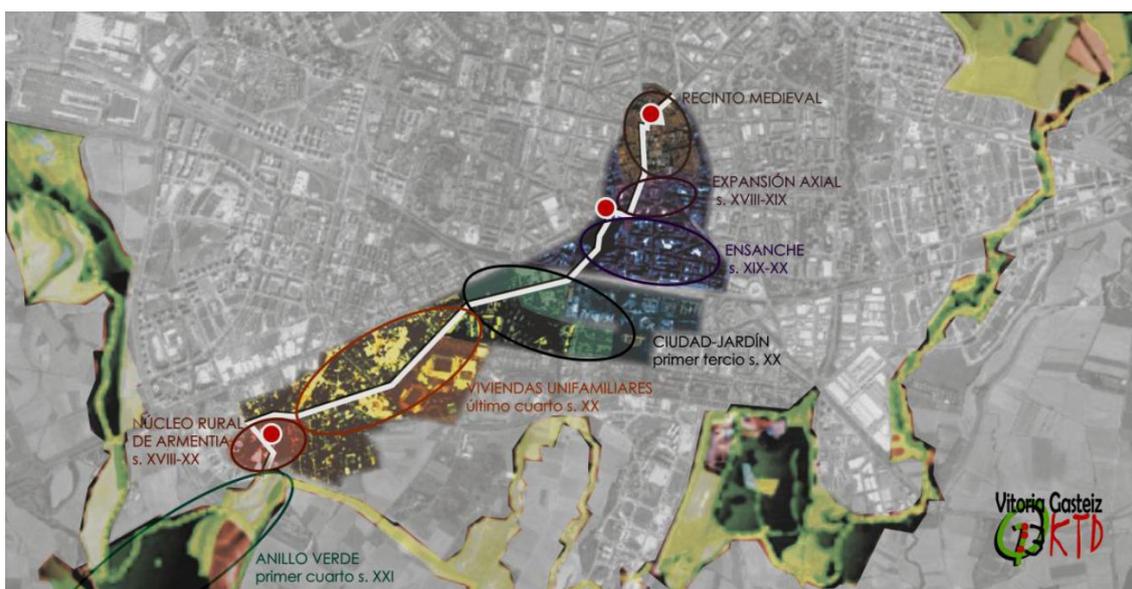
Fuente: Elaboración propia

OBJETIVO 2: CONSERVAR Y PONER EN VALOR LOS VALORES CULTURALES DEL PAISAJE DE ZABALGANA.

Acción 1: Retomar e impulsar el proyecto de las Tres Catedrales para aumentar la oferta cultural del barrio

El proyecto “Vitoria-Gasteiz, ciudad de las Tres Catedrales” fue definido por Agustín Azkarate en el año 2007, proponiendo la puesta en valor de un itinerario que recorriese las “catedrales” de Santa María, María Inmaculada (Catedral “Nueva”) y la Basílica de San Prudencio de Armentia. El objetivo de este proyecto es potenciar un recorrido asociado a los paisajes urbanos históricos representados por estas tres iglesias de Vitoria-Gasteiz, de modo que durante el recorrido se pudieran apreciar distintos modos de crecimiento urbano que se dieron en la ciudad.

Imagen 13. Itinerario propuesto por el proyecto de las Tres Catedrales



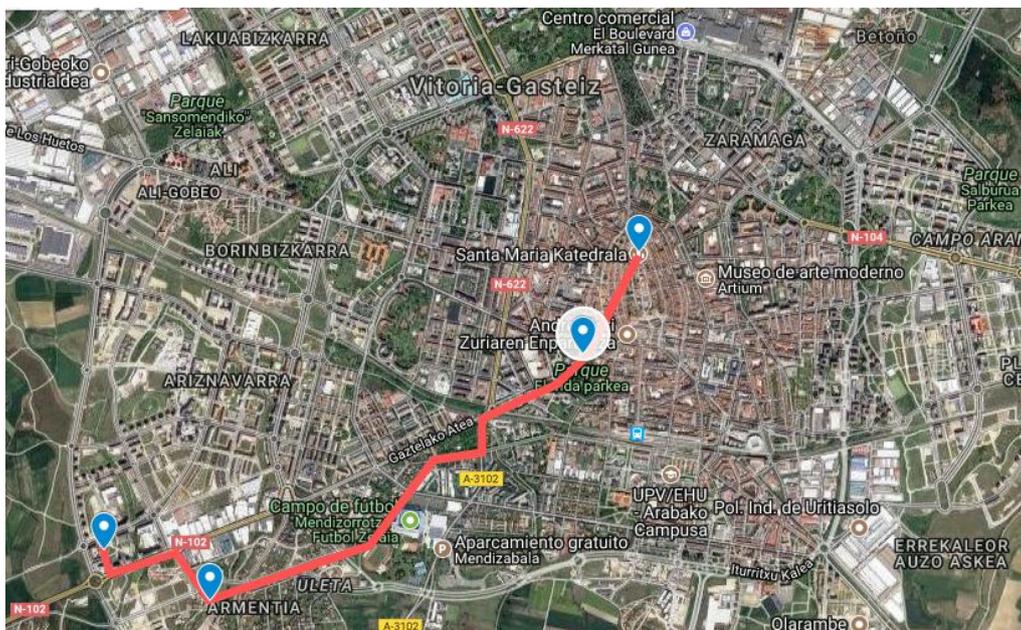
Fuente: De la Fuente, A. (s.f.). 3KTD “VITORIA-GASTEIZ, CIUDAD DE LAS 3 CATEDRALES” “VITORIA-GASTEIZ, 3 KATEDRALEEN HIRIA”

Nuestra propuesta sería la de retomar el proyecto de las Tres Catedrales, pero ampliando el recorrido al barrio de Zabalgana, que podría servir como puerta de entrada a la ciudad través de la calzada “Astorga-Burdeos”. Esta acción ayudaría a crear identidad en el barrio, puesto que contarían con un elemento histórico importante que le confiere distinción respecto a otros barrios. Hablamos de

comunicaciones históricas que, sin que podamos decir que generan sentimientos de pertenencia o identidad homogéneos, sí que cosen los caracteres de los paisajes identitarios que atraviesan. La actuación busca una mejor identificación y funcionamiento de la ruta a su paso por el ámbito de intervención. Para ello, se plantea un diseño global para tratar de unificar materiales, mobiliario e iluminación, así como dotar a la ruta de una señalización exclusiva. Como elemento identificador de la ruta se propone el diseño de un elemento exclusivo, un hito que se repetiría cada 100m.

El proyecto articula tres espacios de excelencia de la ciudad mediante un eje que se configurará como un ámbito atractivo de actividades innovadoras y culturales. Aparte de situarse junto a la antigua ruta, Zabalzana cuenta con amplia capacidad de aparcamiento, por lo que puede resultar un lugar idóneo donde comenzar la ruta, en lugar de iniciarse en la ermita de San Prudencio de Armentia, como se propone en el Proyecto original. De este modo, Zabalzana se convertiría en puerta de entrada a la ciudad y atraería más visitantes.

Imagen 14. Itinerario propuesto por el presente trabajo. Se incluye el Parque de Armentum al itinerario que proponía el proyecto de las Tres Catedrales



Fuente: Elaboración propia

Esta acción puede ayudar a poner en valor el Parque de Armentum, ubicado dentro de Mariturri, extremo suroeste del barrio de Zabalgana. En este espacio, se pueden apreciar los restos de un poblado romano fechable entre los siglos I y IV, una estación de postas y una zona ganadera. En la actualidad, recibe poca fluencia de visitas, incluso se puede afirmar que pocos vitorianos conocen su historia y el valor arqueológico que ostenta. La existencia de la ruta de las Tres Catedrales, permite que ya exista una afluencia de personas para recorrer ese itinerario y, por tanto, potenciales visitantes del recorrido propuesto.

Prioridad: Baja

Imagen 15. Imagen del Parque de Armentum



Fuente: Google imagenes

OBJETIVO 3: MEJORA DE EQUIPAMIENTOS PARA LOGRAR UN TERRITORIO COMPACTO QUE GARANTICE UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA A LOS VECINOS.

Acción 1: Dotar de uso transitorio a las parcelas vacantes

El Plan de Acción del Paisaje propone un proyecto relativamente sencillo, pero potente, que contribuya a mejorar la experiencia del lugar, que aporte valor desde el paisaje. Con objeto de tejer las infraestructuras verdes, se considera oportuno avanzar en la oferta de espacios de ocio que permitan producir una agricultura local y ecológica. En relación con esto, ya existe una importante demanda de terrenos agrícolas en el entorno urbano para ensayar proyectos de carácter experimental de producción, distribución y consumo de alimentos de cercanía que promuevan el desarrollo de la economía local (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014). De esta forma, se convierten las parcelas vacantes con problemas de degradación en espacios de oportunidad dentro del Sistema de Infraestructura Verde Urbana. Se revalorizan espacios vacantes y marginales sin uso definido dentro de la trama urbana, con el fin de consolidarla y crear vida en la calle. Se pretende mejorar estética y ambientalmente el conjunto residencial, eliminando el impacto visual negativo de abandono ofrecido por las parcelas vacantes, mediante una solución de bajo coste de implantación y mantenimiento. Mejorará tanto la percepción estética para los visitantes, como el valor ambiental de dichos espacios, sin hipotecar la vocación futura de los mismos. Con estas actuaciones, se pretende aumentar la biodiversidad urbana, la conectividad ecológica, disminuir los costes de gestión y mantenimiento, dar un uso transitorio a solares vacíos, y, en definitiva, mejorar la calidad ambiental del barrio (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2016).

El proyecto plantea intervenir en las parcelas vacantes a través de actuaciones de naturalización de diverso tipo. Se plantean usos transitorios, como la creación de bosques y huertos urbanos, y el ensayo de algunos tipos de aprovechamientos agroforestales, como campos de lavanda y sauces para la obtención de energía del mismo modo que se ha realizado en el Proyecto piloto del barrio de Lakua para la naturalización de espacios verdes y parcelas vacantes. A continuación se presentan dos ejemplos de actuación:

JARDIN BOTÁNICO EN LA CALLE LABASTIDA

Se plantea un jardín urbano en la esquina formada entre la calle Labastida y la Avenida de Naciones Unidas (ver mapa 10). Pasarelas de madera formarían un recorrido al mismo tiempo que determinan espacios verdes para diferentes tipologías de plantas a modo de jardín botánico. A parte de ser un nuevo espacio público abierto en la ciudad, también permite actividades didácticas para los alumnos del CEIP Zabalgana HLHI, situado en las proximidades.

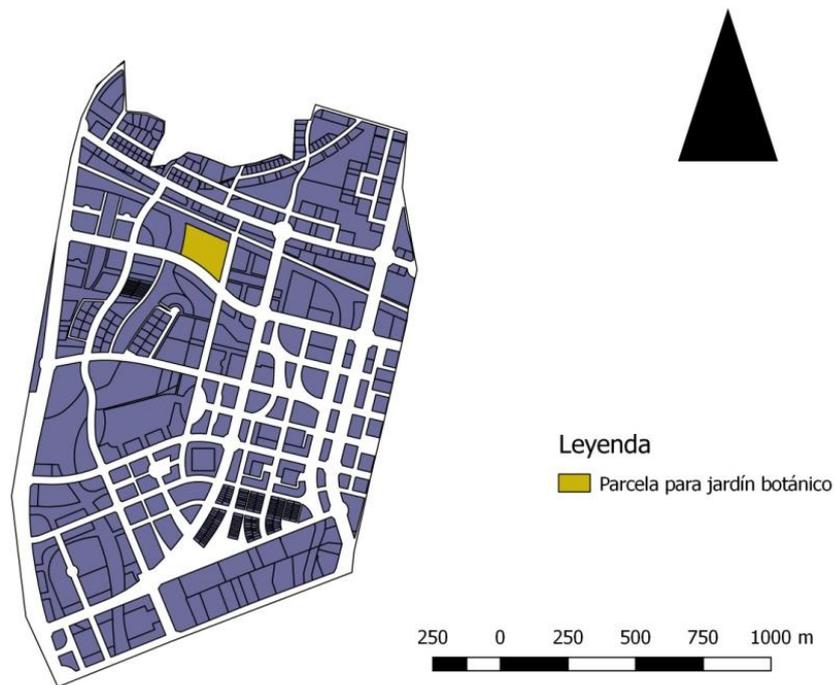
Prioridad: Media

Imagen 16. Propuesta del jardín botánico que se construiría en la calle Labastida.



Fuente: Plataforma Arquitectura

Mapa 10. Localización de la parcela donde se ubicaría el jardín botánico.

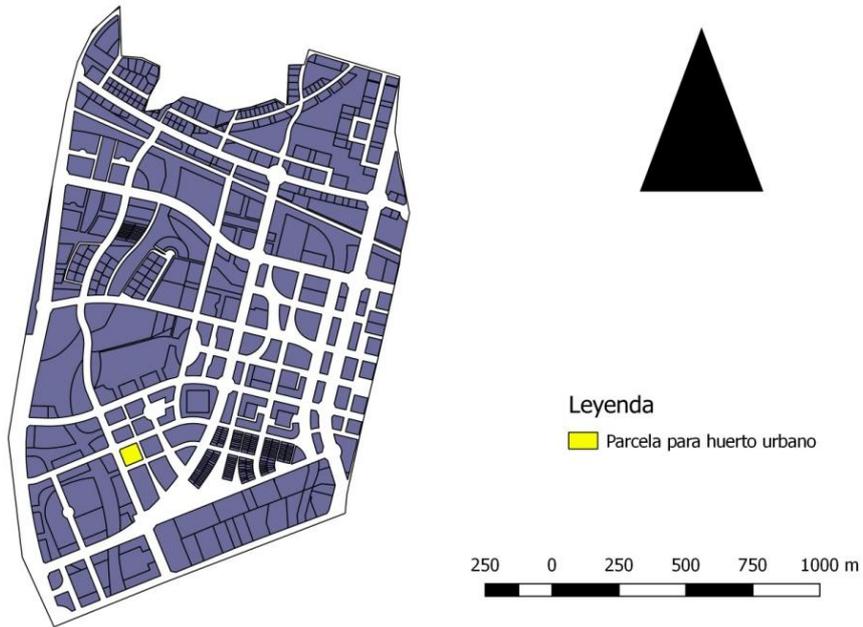


Fuente: Elaboración propia en base a Catastro de Álava

HUERTO URBANO EN LA CALLE IRUÑA VELEIA

Se plantea un huerto urbano en la esquina formada entre la calle Elviller y la Avenida de Iruña-Veleia. Se trata de acondicionar la parcela aportando tierra vegetal para preparar el suelo para su posterior cultivo y crear caminos con áridos reciclados para poder llevar a cabo la actividad. El huerto favorecerá la relación social, la participación en el cuidado y mantenimiento del espacio público, la agricultura urbana y la alimentación saludable. Con este huerto y si el proyecto de "Ortubi" mencionado en el diagnóstico sale adelante, Zabalzana contaría con tres parcelas dedicadas a huertos urbanos. De este modo daría respuesta a la gran demanda que existe en el barrio.

Mapa 11. Localización de la parcela donde se ubicaría el huerto urbano



Fuente: Elaboración propia en base a Catastro de Álava

Imagen 17. Propuesta del huerto urbano que se construiría en la calle Elvillar.



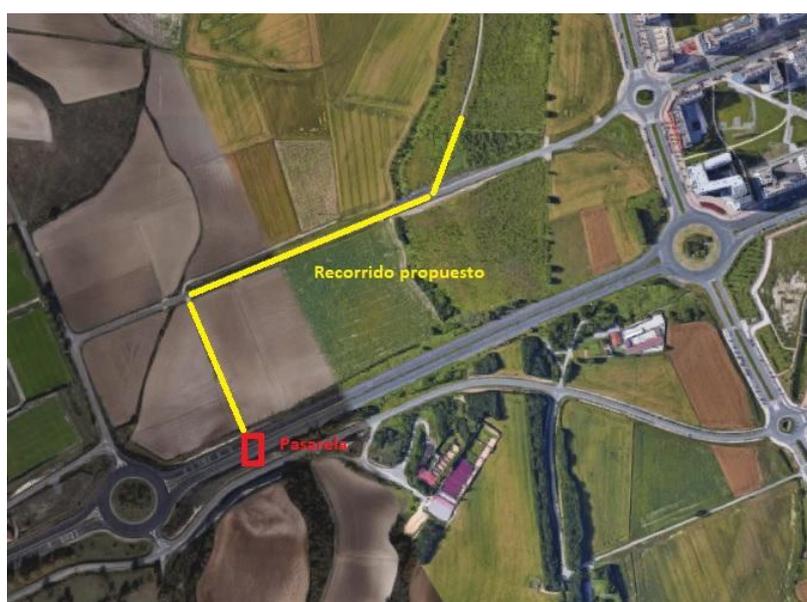
Fuente: google imagenes

OBJETIVO 4: MEJORA DE LA MOVILIDAD PARA LOGRAR UN TERRITORIO CONECTADO, CON PROTAGONISMO DE LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA E INTEGRADOR DE PAISAJES VALORADOS.

Acción 1: Conexión Anillo Verde a la altura del sector de Mariturri

En la parte suroccidental del sector de Mariturri, donde se produce la conexión entre el Parque de Zabalgana y el Parque de Armentia, el Anillo Verde no tiene continuidad. Por ello, una intervención recomendable sería dar continuidad al recorrido del Anillo Verde mediante la creación de varias pasarelas que ayuden a franquear las vías de circulación que actúan de barrera física. La ruta del Anillo Verde sale del Parque de Zabalgana y continúa por una senda paralela al Bulevar de Mariturri hasta llegar a la carretera que une los campos de fútbol de Ibaia con Vitoria-Gasteiz. Se propone reconvertir esa carretera en una vía donde tengan prioridad las bicicletas. Otro obstáculo a superar sería la carretera N-102, se propone una pasarela similar a la establecida en los campos de fútbol de Olarambe a través de la cual poder continuar el recorrido hasta el Bosque de Armentia. En la imagen, se puede apreciar el recorrido propuesto, mediante el cual se sortearían los obstáculos sin necesidad de adentrarse en el casco urbano y pudiendo continuar con el itinerario del Anillo Verde por la parte más periférica de la ciudad.

Imagen 18. Propuesta del recorrido alternativo junto con la pasarela que se construiría sobre la carretera N1.



Fuente: Elaboración propia en base a Googlemaps

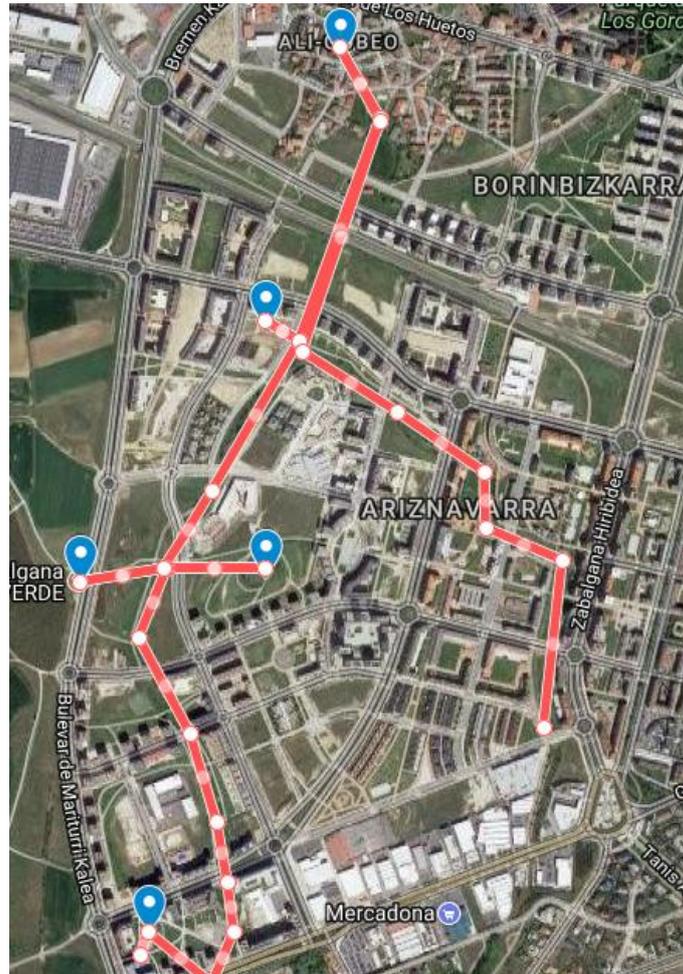
Acción 2: Implantación de paneles que señalen recorridos peatonales seguros y accesibles.

El ámbito objeto de estudio dispone de ciertos espacios detectados en la fase de diagnóstico con cierto valor visual o ambiental, bien por su valor intrínseco, o bien por el valor que puede llegar a tener tras alguna actuación expuesta en este PAP. Por ello, una de las acciones es la creación de recorridos peatonales/ciclistas a través del ámbito, señalando con paneles indicativos dichos elementos existentes o de los nuevos que surjan por medio de las acciones propuestas. Sobre todo, se pondrá especial interés en señalar todos aquellos puntos conflictivos o peligrosos del mismo (cruces o puntos de bifurcación de caminos que planteen problemas para la orientación). Quien desee conocer toda la riqueza paisajística, natural y cultural del barrio del oeste, tendrá en este recorrido una buena herramienta para hacerlo. Se trata de un recorrido que estructura el paisaje y persigue fomentar la movilidad peatonal y favorecer la educación ambiental. Se propone configurar una ruta que incorpore vertientes como el patrimonio, la vegetación, la historia, los paisajes desaparecidos, la calidad de la escena o el valor sensorial.

La red de caminos actual es bastante adecuada para lograr apoyar en ella el recorrido de interpretación, por lo que no se abrirán nuevos trazados salvo de forma ocasional y justificada, como es el caso de la rehabilitación de los ríos. En estos espacios, se utilizarán las sendas que se proponen abrir cerca del cauce de los ríos como vías del itinerario.

Prioridad: Alta

Imagen 19. Propuesta de itinerario que recorrería el barrio de Zabalgana



Fuente: Elaboración propia en base a Googlemaps

Acción 3: Integración paisajística de la vía del tren y disminución de su efecto barrera

Soterrar la vía del tren es una de las acciones más deseadas y de mayor relevancia para la ciudadanía. Pero al mismo tiempo, la que mayor coste supondría, la que implica a mayor número de agentes externos al propio Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la más utópica. Es imposible soterrar esa barrera urbanística, por lo que hay que tomar otras medidas para minimizar el impacto que ocasiona la vía del tren a la movilidad. Se ha pensado en aumentar el número de pasarelas que atraviesan la vía del tren para mejorar la conexión entre las zonas norte y sur del barrio. Las pasarelas se ubicarían en prolongación de las vías principales, de este modo evitarías caer en lo que se conoce como calle de fondo de saco, sin continuidad, como sucede en la Calle Labastida o en la Avenida Reina Sofía (ver imagen 20). La propuesta es construir una pasarela en la calle Labastida que, además, cuenta con abundante tráfico como se ha podido comprobar en el estudio de campo. La pasarela objeto de construcción sería tanto para automóviles como para peatones y ciclistas.

Imagen 20. Situación actual donde se aprecia el fondo de saco en las calles Labastida y Avenida Reina Sofía. Y localización de la futura pasarela a construir.



 Propuesta de pasarela

Fuente: Google Earth. Elaboración propia

En cuanto a los impactos visuales que genera la vía del tren, se propone instalar algún elemento que actúe como pantalla y oculte la vía del tren, como pueden ser la plantación de árboles de gran porte. La visibilidad de este elemento contribuye a la degradación del paisaje, por lo que se considera especialmente relevante minimizar sus impactos visuales. Este refuerzo estético contribuirá, sin duda, a mejorar la percepción del conjunto que se tenga desde otras perspectivas del barrio.

Prioridad: Alta

Imagen 21- Estado actual vía del tren a su paso por la pasarela que cruza la vía desde el Paseo de la Unicef.



Fuente: Elaboración propia

Acción 4: Calmado de tráfico en la N1, Alto de Armentia y Bulevar de Mariturri

Conviene destacar los requisitos que en los últimos años y desde marcos europeos, estatales y autonómicos se han fijado o se están fijando en las materias de sostenibilidad, tráfico y circulación. Esas políticas nos indican claramente que es necesario acometer jerarquizaciones viarias y otras actuaciones asociadas, que calmen el tráfico en las vías urbanas. En el diagnóstico se ha detectado que la carretera N-102 a su paso por Zabalgana está pensada exclusivamente para el automóvil, dispone de escasos pasos para peatones. Además, los coches circulan a alta velocidad dado que no existen elementos como semáforos, rotonda o elementos similares que les obliguen a reducir la velocidad. El objetivo es la reducción de la velocidad del vehículo privado y la mejora de la coexistencia entre los diferentes modos de transporte, favoreciendo así los más amables con el medio ambiente.

La propuesta consiste en implantar pasos peatonales sobreelevados acompañados de semáforo con pulsador que faciliten la movilidad de los peatones y obliguen a los automóviles a circular más lento. El primer paso de peatones se propone instalarlo al pasar la primera rotonda nada más entrar por la carretera N1, a la altura del parque de Armentum. Dicha rotonda no cuenta con ningún elemento de tráfico que regule la circulación. El Segundo paso de peatones se ubicaría entre el Mercadona y el Bazar Chinatown. Por último, un tercer paso de peatones se propone a la altura Mc Donalds, conectando dicho paso de peatones con la senda que viene desde el Eclerc (ver imagen 22).

Prioridad: Alta

Imagen 22. Localización de las propuestas de paso sobreelevado en la carretera N1.



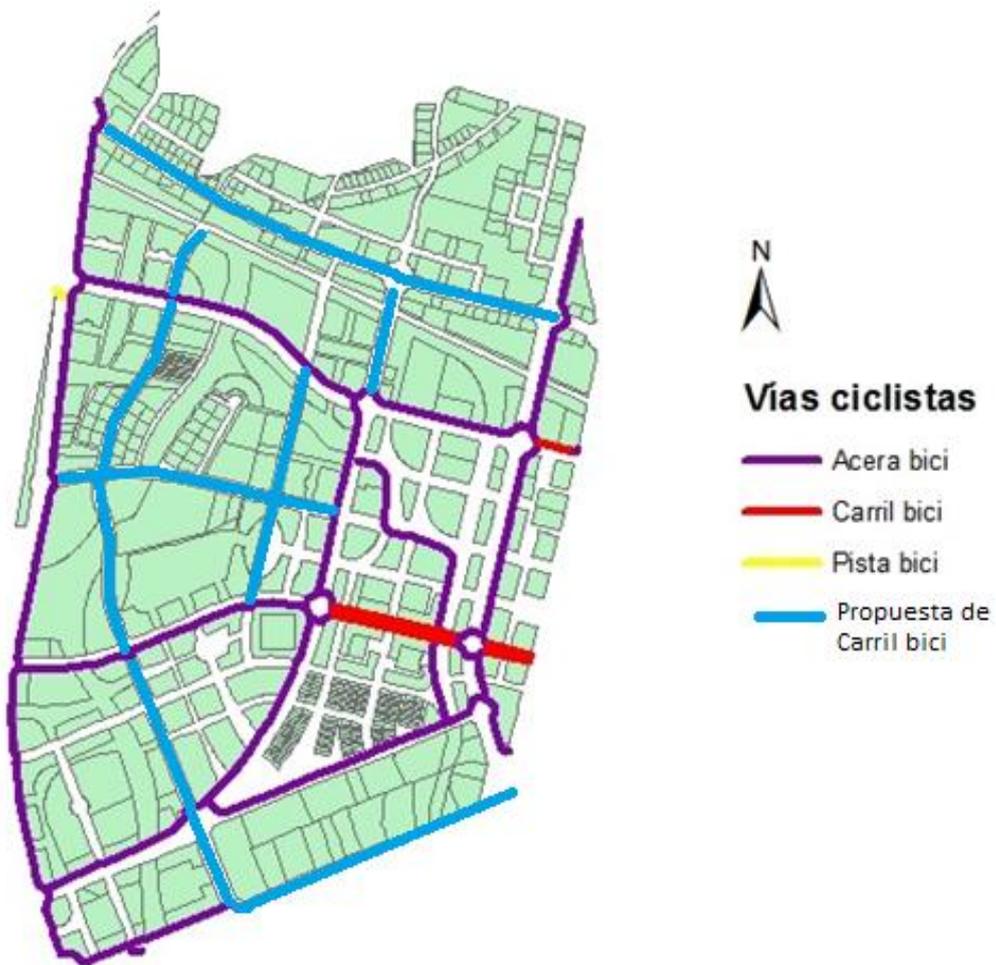
Fuente: Elaboración propia en base a Googlemaps

Acción 5: Aumento del número de carriles-bici para conectar los tramos de la red de bicicarriles existentes

En Zabalzana, es necesario potenciar la utilización de la bicicleta como vehículo urbano alternativo. Para conseguirlo es necesario tener una amplia red de carriles bici, la provisión de infraestructuras adecuadas que conecten los orígenes y destinos más habituales contribuye enormemente a fomentar el uso de la bicicleta en los desplazamientos más cotidianos y refuerzan la seguridad. No obstante, como se ha podido comprobar en el diagnóstico y como muestra el mapa 12, la actual red de bicicarriles que atraviesa el barrio tiene amplio margen de mejora. La N1 a la altura del Alto de Armentia, Av. Iruña Veleia y Portal de Zuazo son algunas de las calles que no cuentan con ningún tipo de vía para ciclistas. Esta medida propone aumentar el número de bici-carriles para conseguir una red de bici-carriles más densa que ayude a fomentar el uso de la bicicleta, facilite la movilidad interior y constituya una apuesta a favor de la movilidad sostenible. A la hora de lograr este objetivo Zabalzana cuenta con numerosas ventajas: es un barrio joven, por lo que tiene una gran cantidad de potenciales ciclistas y no presentara problemas de espacio para construir bicicarriles o vías similares, tanto las calles, como las carreteras son muy amplias como para admitir un espacio exclusivo para la bicicleta. Además la inversión no resultaría excesiva, puesto que se puede solucionar delimitando los carriles específicos para las bicicletas mediante señalización.

Prioridad: Alta

Mapa 12. Propuesta de aumento (en azul) del número de carriles-bici en Zabalzana



Fuente: Elaboración propia

7- REFLEXIONES FINALES

El paisaje de Zabalgana es el de un barrio periférico de nueva construcción, aún por consolidar, caracterizado por un crecimiento de baja densidad de vivienda y un alto número de parcelas vacías. El modelo de crecimiento adaptado influye notablemente en la calidad de vida de la población residente. La escasa concentración de población no está generando los umbrales mínimos de demanda para que surja una actividad comercial sólida. También el tejido social es débil y no se construye apenas espacios colectivos para la convivencia ni social. Esta falta de espacios para el encuentro dificulta las relaciones sociales y contribuye a que no exista una identidad colectiva. De ello se deriva también una escasa actividad cultural y de ocio en la zona.

Asimismo, los bajos niveles de densidad urbana también tienen repercusiones sobre la movilidad, ya que esta carencia de comercios y servicios aumenta los desplazamientos fuera del barrio y provoca un uso excesivo del automóvil. Contribuye también a esa dependencia del vehículo privado las amplias distancias a recorrer en el interior del barrio, donde se ha perdido la escala humana y el diseño de las infraestructuras viales se encuentra orientado al automóvil. También contribuirán la falta de continuidad urbana generada por los solares vacíos junto con la escasa oferta de equipamientos y su desconexión con el resto de la ciudad. Este aislamiento se acentúa a través de dos barreras físicas destacables: la vía del tren que divide el barrio en dos zonas dificultando la conexión entre ambas y la carretera N1 que se adentra en la ciudad con carácter de carretera nacional limitando la movilidad peatonal.

Existen, además, diversos problemas ambientales importantes como serían los impactos paisajísticos de la zona de borde y la vía del tren, la escasa naturalidad de los ríos y la infrautilización del suelo por la edificación de baja altura. Estos problemas favorecen la pérdida de paisaje natural, es decir, de conexión ecológica, de reservas de biodiversidad natural y de tierras agrícolas valiosas.

Pero, sin embargo, Zabalgana constituye un espacio de oportunidad. Cuenta con numerosos valores ambientales y culturales, entre los que cabe destacar los dos arroyos Zarauna y Ali, el bosque de quejigo de alto valor ecológico, el Parque Zabalgana perteneciente al Anillo Verde o el Parque Arqueológico Armentum.

Fortalecer estos valores y plantear soluciones que avancen hacia una ciudad más compacta, habitable y sostenible es el objetivo de este PAP.

Se hace preciso, por tanto, coser el barrio con el fin de aumentar la mezcla de usos y lograr un mayor nivel de calidad de vida. Se necesita un espacio público que invite a caminar, que favorezca el contacto y las relaciones sociales, que permita el florecimiento del comercio local y diferentes actividades. En definitiva, se trata de estimular la vitalidad del barrio.

En este sentido, existen diferentes actuaciones que se podrían acometer como la implantación de más huertos urbanos, que podrían plantearse como una alternativa a los bares, convirtiéndose en una opción para la interacción vecinal. De este modo, también se contribuiría a resolver el problema de los terrenos baldíos. En la misma línea, para dar un uso transitorio a esas parcelas, se podría instalar otra serie de espacios como bosques urbanos, jardines botánicos, plazas públicas o parques infantiles.

Como se ha incidido a lo largo del presente PAP, Zabalgana es un barrio joven que en los próximos años va a sufrir un crecimiento de población importante. Esto implica que se deben cuidar mucho las actuaciones que se realicen de cara a poder atender la creciente demanda de necesidades concretas. En este sentido, dos objetivos serían fundamentales: primero, proveer al barrio de equipamientos locales para que sus habitantes puedan disfrutar de un alto nivel de calidad de vida y segundo, potenciar un lugar que asuma el papel de centro simbólico en torno al que articular la vida ciudadana son dos elementos clave a tener en cuenta.

Pero también, desde el punto de vista ambiental, proteger el Parque de Zabalgana y naturalizar los ríos se presentan como dos actuaciones que contribuirían en gran medida a mejorar la calidad paisajística del barrio. Del mismo modo, en aras a fomentar una mayor sostenibilidad urbana, en la línea con muchas otras de las políticas que he emprendido el ayuntamiento en los últimos años, se debe repensar el diseño urbano para promover una movilidad más sostenible, favoreciendo los medios de transporte colectivo, creando sendas urbanas seguras y atractivas que animen a caminar y fortaleciendo la red de carriles bici.

Como debilidad del presente Plan de Acción del Paisaje, señalar que no cuenta con un proceso de participación pública debidamente cumplimentado, por las limitaciones de tiempo de un trabajo de estas características. Debido a ello, la participación pública realizada ha sido simbólica, basada principalmente en la recogida en las actas disponibles en Internet de otros foros de participación ciudadana para políticas diversas (movilidad, planeamiento, espacio público, etc.). Asimismo, se ha descartado delimitar unidades de paisaje del área de estudio, dado que la escala de trabajo no permitía emplear esa herramienta. Si bien es cierto que se podían distinguirse diferentes zonas dentro del barrio (espacio para actividades económicas, zona este del barrio más consolidada, zona central con menos densidad, zona de borde desconexionada, etc.), no se ha considerado oportuno para el ámbito de intervención su diferenciación.

Por último, se evidencia la utilidad de realizar un PAP para el área de Zabalgana, dada su elevada e interesante aplicabilidad para la integración de diversas políticas territoriales y con objeto de lograr una gestión urbana más eficiente. De hecho, se ha constatado que a nivel municipal, existen multitud de proyectos y políticas referentes al área de estudio que trabajan diferentes temas y problemáticas del barrio (infraestructura verde, movilidad, equipamientos, huertos urbanos, planeamiento urbano, etc.). Se propone el Plan de Acción de Paisaje de Zabalgana como herramienta que integre todos estos trabajos y que de coherencia a una política urbana global, pero que al mismo tiempo ponga en valor y ensalce los paisajes urbanos cotidianos, muchas veces, los grandes olvidados en los planes y políticas de paisaje.

8- BIBLIOGRAFIA

Aguado, I., Barrutia, J., Etxebarria, C. (2013). The green belt of Vitoria-Gasteiz. A successful practice for sustainable urban planning. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 61, 181-194 Disponible en: <http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1551/1471>

Aponte García, G., Escobar Ocampó, L. y Molina Saldarriaga, C. (2018). Exploración de metodologías para la valoración del paisaje. Aproximación al diseño de una metodología propia. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 45-60. doi: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.56700>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2003). *Plan General de Ordenación Urbana*. Disponible en: https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&aplicacion=wb021&tabla=contenido&uid=7fe61a6b_1199d92f009_7ff4

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2010). *Itinerario ecoambiental por el barrio de Zabalgana (Vitoria-Gasteiz)*. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/26/25/32625.pdf

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2010). *Plan de indicadores de sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz*. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/89/14/38914.pdf

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2010). *Plan Especial de Ordenación Urbana del barrio referente a la parcela sita en el Sector nº 2 de Zabalgana destinada a la construcción de un Centro de Salud*. Disponible en: https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=u_66d44860_144d8c813b4_7e4e

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2010). *Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental de la Revisión Parcial del PGOU de Vitoria-Gasteiz Ámbito del Suelo Urbano de los sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9, 10 y 11 de Salburua*. Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/92/31692.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2011). *Revisión parcial del plan general de ordenación urbana de Vitoria-Gasteiz (sectores 2, 3, 5 y 6 de Zabalgana y 7, 8, 9, 10 y 11 de Salburua)*. Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/10/11/41011.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2013). *Talleres participativos de Zabalgana ¿Cómo vives hoy Vitoria-Gasteiz?*. Disponible en: <http://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/22/19/52219.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2014). *La infraestructura verde urbana de Vitoria-Gasteiz*. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/eu/32/95/53295.pdf

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2014). *La revisión parcial del plan general de ordenación urbana en el ámbito de suelo urbano de los antiguos sectores 2, 3, 5 y 6 (Zabalgana) y 7, 8, 9, 10 y 11 (Salburua)*. Disponible en <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/24/93/52493.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2015). *La infraestructura verde y su función social en Vitoria Gasteiz. Zona piloto de estudio: Zabalgana –Ariznabarra –Mendizorroza*. Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/80/87/68087.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2016). *El parque de vivienda en Vitoria-Gasteiz. Resumen ejecutivo*. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/99/11/69911.pdf

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2016). *La infraestructura verde urbana de Vitoria-Gasteiz barrio a barrio*. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/en/47/38/64738.pdf

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017). *A07 Ortubi. Nuevo huerto urbano en Zabalgana* (Archivo de video). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Np04Sr90im0>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017). *A11 Anillo Verde de Zabalgana al bosque de Armentia Zabalganatik Armentia eraztun berdea osatzea* (Archivo de video). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JvEOtIN3Oo8>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017). *Taller Internacional de Paisaje e Infraestructura Verde*. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/40/53/74053.pdf

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017). *Informe de Población Vitoria-Gasteiz 2017. Movimientos demográficos 2016*. Disponible en: <http://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/11/81/71181.pdf>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017). *Mapa de vías ciclistas*. Disponible en: http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&aplicacion=wb021&tabla=contenido&uid=app_i34_0080

Beatley, T. (2012). *Green Cities of Europe*. Londres. Island Press

Bramley, G., & Power, S. (2009). Urban form and social sustainability: the role of density and housing type. *Environment and Planning B: Planning and Design*, 36(1), 30-48.

Burón Cuadrado, J. (2006). Las reservas de suelo para vivienda protegida: lecciones del caso de Vitoria-Gasteiz. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 1(2),85-103.

Crespo, T. (2009). *Una Vitoria más compacta para 2020*. El país. Disponible en: https://elpais.com/diario/2009/11/22/paisvasco/1258922399_850215.html

De la Fuente, A. (s. f.). *3KTD "VITORIA-GASTEIZ, CIUDAD DE LAS 3 CATEDRALES" "VITORIA-GASTEIZ, 3 KATEDRALEEN HIRIA"* Manuscrito no publicado, Universidad Pública del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Departamento de Urbanismo (2016). *Cuaderno nº5: Como coser la ciudad consolidada con la ciudad de la redensificación*. Disponible en: <http://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/71/61/67161.pdf>

Gainza, X. y Etxano, I. (2014). *Planificando la movilidad en Vitoria-Gasteiz: actuaciones innovadoras frente a limitaciones estructurales*. Lurralde, pp. 145-168. Disponible en: <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur37/37gainzaBR.pdf>

Galiana, C y Doval, I. (2017). *Ordenación del Suelo Urbano Periurbano Nuevos enfoques*. Disponible en https://blogs.vitoria-gasteiz.org/ceagreenlab/files/2018/02/P_v04.pdf

Garaluce, I. (2010). *Época romana en Álava* (Mensaje en un blog). Conociendo Álava y Vitoria. Disponible en: http://conociendoalava.blogspot.com.es/2010/11/epoca-romana-en-alava_29.html

Gatón, I. (2016). *El futuro instituto de Zabalzana come terreno a la colina de Salinillas de Buradón*. Gasteiz Hoy. Disponible en: <https://www.gasteizhoy.com/el-futuro-instituto-de-zabalzana-come-terreno-a-la-colina-de-salinillas-de-buradon/>

Generalitat Valenciana (2012). *Guía Metodológica. Estudio de Paisaje*. Disponible en: <http://www.habitatge.gva.es/documents/20551069/91101391/guiaep/750dd43f-f970-45fb-a07f-452ccacf2a87?version=1.0>

Gobierno Vasco (2004). DECRETO 262/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Boletín Oficial del País Vasco, núm. 19, de 28 de enero de 2005.

Gobierno Vasco (2004). DECRETO 277/2004, de 28 diciembre 2014, por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Álava Central. Boletín Oficial del País Vasco, núm. 32, de 16 de febrero de 2005.

Gobierno Vasco (2008). Decreto 39/2008, de 4 de marzo, sobre régimen jurídico de viviendas de protección pública y medidas financieras en materia de vivienda y suelo. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2008/03/0801810a.pdf>

Gobierno Vasco (2014). DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2014/06/1402623a.pdf>

Gobierno Vasco (2016). DECRETO 4/2016, de 19 de enero, de modificación del Decreto por el que se aprueban definitivamente las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en lo relativo a la cuantificación residencial. Boletín Oficial del País Vasco, núm. 25, de 8 de febrero de 2016.

Gobierno Vasco (2016). Guía para la elaboración de Estudios de Integración Paisajística en la comunidad autónoma del país vasco. Disponible en: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/presentacion_paisaia/es_def/adjuntos/Guia%20paisaje_FINAL.pdf

Gobierno Vasco (2017). DECRETO 449/2013, de 19 de noviembre, por el que se aprueba definitivamente la Modificación del Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la CAPV (Vertientes Cantábrica y Mediterránea). Boletín Oficial del País Vasco, núm. 236, de 12 de diciembre de 2013.

Gobierno Vasco (2017). Plan Territorial Sectorial de creación de suelo para la promoción pública de vivienda. Disponible en: http://www.euskadi.eus/web01-a3lurral/es/contenidos/informacion/ptsv/es_1177/indice1_c.html

Gobierno Vasco (2018). Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) de la CAPV. Documento aprobación inicial. Disponible en: www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dots/es_1165/adjuntos/APROBACION%20INICIAL/Diligencia%20de%20la%20Aprobación%20inicial%20de%20la%20revisión%20de%20las%20DOT.pdf

Góngora, F. (2017). José Luis Catón: «Construir Salburua y Zabalgana con el modelo de Lakua es un fracaso de ciudad». El Correo Disponible en: <http://www.elcorreo.com/alava/araba/construir-salburua-zabalgana-20171210174730-nt.html>

González, O. (2016). “Los nuevos barrios son barrios fríos que los vecinos tienen que ir domesticando” Urban Commerce-Vitoria. Noticias de Álava Disponible en: <http://www.noticiasdealava.com/2016/11/11/araba/la-activista-que-salvo-nueva-york-los-nuevos-barrios-son-barrios-frios-que-los-vecinos-tienen-que-ir-domesticando>

Górgolas, P. (2017). Burbujas inmobiliarias y planeamiento urbano en España: “una amistad peligrosa”. *Cuadernos de investigación urbanística*, (111), 5-64

Hernández, M (2009). *El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad?* Disponible en: <http://age.ieg.csic.es/boletin/49/09%20HERNANDEZ.pdf>

Ibarrondo, M. (2008). *Sendas urbanas y paseos por el Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz*. Disponible en: http://www.conama8.conama.org/modulodocumentos/documentos/MRs/MR9/MR9_ppt_monicaibarrondo.pdf

Ingeniería XXI (2011). Proyecto modificado nº2 de canalización de aguas y diseño ambiental de la cuenca del arroyo Zاراuna al Torroguico en el entorno de la urbanización de Zabalgana. Anexo del Estudio Geológico - Geotécnico. Vitoria-Gasteiz: Ensanche XXI. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/43/03/44303.pdf

ITAU, Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo, SLP (2012). *Plan de equipamiento y vivienda. Programa de Actuación Urbanizadora en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del PGOU de Vitoria-Gasteiz*. Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udal Hirigintza Elkarte, Ensanche 21 Zabalgunea. Disponible en: www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/79/15/47915.pdf

Kenworthy, J. R. (2006). The eco-city: ten key transport and planning dimensions for sustainable city development. *Environment and urbanization*, 18(1), 67-85.

Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco. Boletín Oficial del Estado, núm. 51, de 29 de febrero de 2012.

López de Munain Manzanos, E. (2012). Procedimientos, agentes, actitudes, problemas y resultados de los programas de densificación (El caso de la redensificación de Vitoria). *Territorios en formación*, 0(2), 65-78. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/territoriosenformacion/article/view/1774/1798>

López Trigal, L., y Relea Fernández, C. (2002). Ciudades y periferias sostenibles. Una revisión de conceptos y enfoques aplicados a España y Castilla y León. *Polígonos. Revista de Geografía*, 0(11-12), 113-136. doi: <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i11-12.523>

Lozano, P. y Latasa, I. (2016). Catálogo de Paisaje de la Llanada. Disponible en: <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UHG00163705.pdf>

Martínez, G. (2018). Salburua y Zabalgana: ejemplos de expansión urbana poco sostenible. *Gasteiz Hoy*. Disponible en: <https://www.gasteizhoy.com/salburua-y-zabalgana-expansion-vitoria-poco-sostenible/>

Nel-lo, O. (2009). Introducción. En Busquets, J., & Cortina, A. (2009). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje, 1*. Madrid: Ariel Arte y Patrimonio.

Ng, E. (Ed.). (2009). *Designing high-density cities: for social and environmental sustainability*. United Kingdom: Routledge.

Nogue, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid, España, Biblioteca Nueva.

Nogué, J. y Sala, P. (2008). El Paisaje en la Ordenación del Territorio. Los catálogos del paisaje de Cataluña. *Cuadernos Geográficos*, 4: 69-98.

Noticias de Álava (2017). El PGOU se adapta tras 13 años al nuevo urbanismo. Noticias de Álava Disponible en: <http://www.noticiasdealava.com/2017/05/13/araba/el-pgou-se-adapta-tras-13-anos-al-nuevo-urbanismo>

Noticias de Álava (2017). Zabalgana vuelve a denunciar la falta de equipamientos. Noticias de Álava. Disponible en: www.noticiasdealava.com/2017/05/31/araba/zabalgana-vuelve-a-denunciar-la-falta-de-equipamientos

Orive, L. (2006). Relaciones ciudad-naturaleza: hacia modelos de planificación territorial más sostenibles en Vitoria-Gasteiz. *Boletín CF+S* 38/39. *Arquitectura del siglo XXI: más allá de Kioto*. Disponible en: <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2634/0>

Plataforma Arquitectura (2014). “*Esto no es un Solar*”: *Reconvirtiendo parcelas vacías en espacio público* [Parte II]. Disponible en:

https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-349303/esto-no-es-un-solar-reconvirtiendo-parcelas-vacias-en-espacio-publico-parte-ii?ad_medium=gallery

Rodríguez, F (1979). *En torno al valor actual del paisaje en Geografía*. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, 9, 23-42. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2194032>

Santos y Ganges, L. (2018). Las nociones del paisaje y sus implicaciones en la ordenación. *Ciudades*, (07), 41-68. doi:10.24197/ciudades.07.2002.41-68

Souto, P. (2011). Paisajes en la geografía contemporánea: concepciones y potencialidades. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1-23.

Talen, E. (1999). “Sense of Community and Neighbourhood Form: An Assessment of the Social Doctrine of New Urbanism”. *Urban Studies*, nº 36, 1361-1379.

Zabalgana Batuz (2018). *Análisis sobre la mejora de la movilidad y el transporte público en Zabalgana*. Disponible en: <http://www.zabalganabatuz.org/2018/01/22/analisis-sobre-la-mejora-de-la-movilidad-y-el-transporte-publico-en-zabalgana/>

Zabalgana Batuz (2018). *Proyecto Larragorri: balsas de laminación con desvío hacia Zabalgana*. Disponible en: <http://www.zabalganabatuz.org/2018/03/28/proyecto-larragorri-balsas-de-laminacion-con-desvio-hacia-zabalgana/>

Zúñiga, I. (2016). La forma del límite en las ciudades medias españolas. *Cuadernos de investigación urbanística*, 105, 1-66.



Autorización del director/a para la presentación del Trabajo fin de máster

La Dra. Itziar Aguado Moralejo, profesora del máster “Gestión del Paisaje. Patrimonio, territorio y ciudad” autoriza la presentación del Trabajo fin de máster titulado:

PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE ZABALGANA

que ha sido realizado por Iban Núñez Ilera bajo su dirección.

En, Vitoria-Gasteiz, a 2 de Julio de 2018

eman ta zabal zazu

